



Los «seis de Birmingham», hoy en libertad, fueron condenados, en base a acusaciones falsas y confesiones arrancadas bajo tortura.

Estado, jueces y policías, culpables

Los tribunales ingleses se han visto obligados a reconocer la existencia de otro escándalo en que se han visto envuelto el Estado británico y sus instituciones.

La puesta en libertad de los conocidos como "los 6 de Birmingham", ha seguido a la del pasado año de "los cuatro de Guilford".

Si concedemos, al menos, el beneficio de credibilidad a los recién puestos en libertad no podemos por menos sobrecogernos ante sus declaraciones: "aún existen más falsos culpables en las cárceles británicas".

Los "errores" judicial del Reino Unido no dejan de ser preocupantes. Cuando menos se supone que estas instituciones genuinas representativas de la "tradición" democrática inglesa, deberían conocer el

funcionamiento de otros estamentos.

La detención de los seis norirlandeses y su posterior paso por las dependencias policiales, deberían haber puesto en guardia sobre las declaraciones de los inculcados. La conculcación del médico forense y su falso informe sobre el estado de los detenidos debería ser motivo de expulsión por los miembros de su estamento.

Desgraciadamente no es el único y no será el último caso en Gran Bretaña y en el resto del mundo, aunque no sería justo juzgar a todos los forenses-médicos por el mismo rasero.

Los policías implicados en la "fabricación" de pruebas seguirán en sus puestos a pesar de su brutal acción y de su prevaricación. Menos mal que en

Inglaterra no existe la pena de muerte, porque si no, la pérdida hubiese sido irreparable - aunque tampoco pueda repararse esta injusticia-. En la lógica de los que defienden la pena capital, hubieran tenido que ser ajusticiados los policías, jueces y cuantos hubiesen intervenido en este suceso.

No son éstos los únicos y los últimos actos de terrorismo de Estado. Da miedo pensar cuántas atrocidades se han podido cometer en su nombre. Los derechos humanos fueron pisoteados y los siguen siendo y no sólo en el Tercer Mundo. Lo tenemos en casa, en Europa.

Todo este asunto plantea los siguientes interrogantes: ¿Quién controla al Estado? ¿Quién nos protege de los Protectores? ¿Quién juzga a los Jueces?

El Ayuntamiento de Bilbao adeuda 50 millones a un colectivo de trabajadores

Continúa el conflicto colectivo contra el Ayuntamiento bilbaíno deudor de 50 millones de pts. a un numeroso grupo de trabajadores contratados. Los afectados en reuniones previas con los grupos municipales que componen la alcaldía obtuvieron palabras de apoyo a sus reivindicaciones.

Esto se convirtió en papel mojado en un pleno celebrado y donde, entre otros puntos, se recogía esta reclamación.

La demanda interpuesta por CNT y LAB sigue adelante y la Inspección de Trabajo, aunque no tiene capacidad de decisión, ha emitido un informe favorable a los trabajadores. pag. 5

Los kurdos, un pueblo separado por cinco fronteras

La tragedia del pueblo kurdo vuelve a cobrar actualidad. No solamente es en Irak donde el gobierno de Sadam Hussein les aplasta. Turquía, país que ha estado integrado en la fuerza multinacional con motivo de la Guerra del Golfo, arrastra tras de sí un pasado y un presente opresor.

La persecución de este pueblo alcanza incluso a su lengua y su cultura. La ONU, que tan diligente se ha mostrado en la defensa de Kuwait, ignora la situación kurda. Estos y los palestinos son algunas de sus asignaturas pendientes. pag. 7

economía

El auge de los nacionalismos y la crisis económica llevan a la URSS a la «Katastroika» pag. 9

informe

Hace cinco años que se creó la Asociación Contra la Tortura. Con tal motivo han editado un informe que incluimos en este número. pags. 10 y 11

ocio - cultura

El Zen, al borde del misterio, la religión y el misticismo pag. 19

sumario

Agenda.....	2
Actualidad.....	3
Gac. Sindical.....	4
Mundo.....	6
Economía.....	9
Informe.....	10
Editorial.....	12
Opinión.....	13
Comunicados... ..	15
Sociedad.....	16
Ocio - cultura... ..	18

Continúa la cadena de juicios a la insumisión

El insumiso José Antonio Bravo ha sido condenado, en Salamanca, a 9 meses de cárcel. Esta sentencia contrasta con la de Albacete (más de 2 años de pena) e incorpora a la misma como argumento jurídico la "sensibilidad social antimilitar".

Mientras la estrategia del gobierno pasa por judicializar o encarcelar a la insumisión, el juez expresa sus dudas de que se utilice el derecho penal para imponer valores e intereses "más que cuestionables".

Por otro lado el T. C. ha fallado que es constitucional que sean jueces militares quienes juzguen a los insumisos pag. 17

Un mes de ocupación en Zaragoza

Los colectivos libertarios de Zaragoza, Equipo (A), Estudiantes Anarkistas y CUAL, ocuparon el pasado 9 de febrero la antigua estación de Utrillas, con el objetivo de constituir un Ateneo Libertario.

Rápidamente se iniciaron las tareas de acondicionamiento de este amplio edificio, en estado de abandono desde hacía diez años. Hay permanencias durante todo el día.

Durante este mes han llevado a cabo diversas actividades y se han formados varios talleres de trabajo. Han contactado con los vecinos y con los medios de comunicación para explicar los objetivos de la ocupación. pag. 16



actividades

XI Acampada Libertaria

El Comité Regional de Aragón-Rloja junto con el Sindicato de Oficios Varios de Sabiánigo, ha organizado la XI Acampada Libertaria, en los días de la llamada Semana Santa, del 28 al 31 de marzo de 1991.

El lugar escogido en esta ocasión es la chopera de Sabiánigo Alto a dos Kms. de Sabiánigo (Huesca).

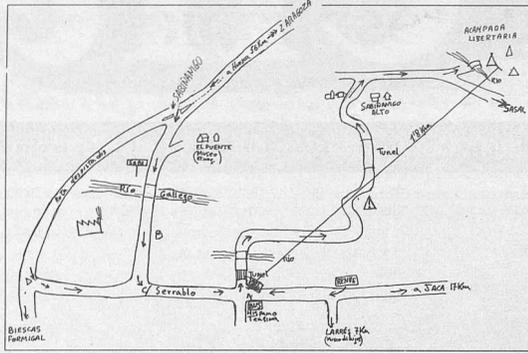
Paralelamente se ha organizado en el pueblo, una exposición de fotos y carteles de la Guerra Civil, una proyección de películas y una charla debate. A los amantes del deporte, especialmente el esquí y la montaña, deciros que es un lugar próximo a las estaciones de esquí, por si queréis hacerlos una escapadita.

El coste aproximado para alimentación durante los cuatro días será de unas tres mil pesetas. Los gastos de los chavales que participen en la comida colectiva son asumidos por la colectividad, así como los de los parados que no cobren subsidio.

Como en años anteriores se pueden organizar debates al pie de la hoguera. Para que los críos se lo pasen bien estamos abiertos a ideas y sugerencias, los interesados que se pongan en contacto con nosotros. Recordaros que dentro de nuestro equipaje no deben faltar botas, saco de dormir, tienda, alguna manta, cubieritos, etc.

Para todos aquellos compañeros/as que tengan interés en acudir a la misma, ponerse en contacto con este Comité Regional.

Avda. San José 146, Apdo. 1090 50080 Zaragoza Tfno. (976) 38 36 73



Jornadas Libertarias en la Coruña

Del 22 al 30 de abril hay previsto celebrar un ciclo de conferencias y mesas redondas (en base a películas) para tratar y debatir diversos temas. Nacionalismo/federalismo/anarquismo; 1º de mayo/movimiento obrero/anarcosindicalismo y antimilitarismo, serán objeto de algunos debates.

Para obtener el programa definitivo de los actos, dirigirse a la F. L. de CNT, C/Atocha baixa, 35. 15001 A Coruña, Teléfono (981) 22 80 11.

Direcciones

La F.L. de Jaén nos comunica el nuevo apartadodecorreos: Apdo. 325 - 23080 Jaén, a donde se debe dirigir toda la correspondencia.

Nota de la administración

Hemos procedido a informatizar las direcciones y datos de los suscriptores del "cnt". En este proceso es posible que hayamos cometido fallos, o que algunas direcciones estuvieran desfasadas desde antes.

En cualquiera de los casos, os rogamos que nos hagáis saber los errores para poder subsanarlos y evitar devoluciones, pérdidas y retrasos innecesarios de los envíos.

Relación de aportaciones al cnt Lista Nº 29

Table listing donors and amounts: Cornella F. L. 3.600, José Cuevas (Sydney) 3.600, S.I.A. (Bagnere) 180.000, M. Edo (Pelisanne) 1.800, José A. Rubio (Borja) 1.135, Jesús Rodríguez (Ferrol) 1.000, Mariano San Juan (Fumel) 2.1330

Los compañeros de la F. L. de Ubeda nos informan de que por problemas económicos se han quedado sin local. El juzgado los desahució del que ocupaban. La correspondencia dirigirla a: Amor Quesada Arias - C/Nadal, 11-3º 23400 Ubeda

Premio Editorial Antropos 1992

Narrativa/Poesía/Ensayo

Anthropos Editorial del Hombre convoca en su decimocuarta edición su anual premio de creación literaria. La invitación a participar tiene por objeto descubrir y potenciar pensamientos innovadores en los campos de la narrativa, la poesía y el ensayo.

BASES

1) Se admitirán a concurso obras de narrativa, ensayo y libros de poemas rigurosamente inéditos, escritos en castellano y con extensión, orientación y temática totalmente libres.

2) Los originales deberán presentarse mecanografiados y por triplicado antes del 8 de noviembre de 1991 a:

Premio Editorial Anthropos - Anthropos Editorial del Hombre-Apartado 387 - 08190 Sant Cugat del Vallès (Barcelona).

3) Las tres copias de la obra deberán ir firmadas y las páginas numeradas. Se indicará asimismo el nombre completo, las señas y el teléfono del autor, quien, en caso de presentarse con seudónimo, incluirá plica con estos mismos datos.

4) El jurado otorgará un sólo premio para cada género, que consistirá en una placa de plata y la publicación de la obra. La edición de las obras premiadas se realizará con arreglo a las condiciones generales de contratación de derechos intelectuales de la Editorial, que pueden ser consultadas por los interesados en las señas arriba indicadas.

5) El fallo se hará público el día 30 de enero de 1992 a las 19,30 horas, en Anthropos Editorial del Hombre, Vía Augusta, 64-66, entlo., 08006 Barcelona, tel. (93) 217 40 39.

6) Las obras presentadas no serán devueltas por la Editorial, si bien podrán ser retiradas por sus autores respectivos o personas a quienes deleguen, en el plazo máximo de tres meses a partir del 17 febrero 1992

Efemérides de Abril

- 1-4-1939 Fin de la guerra civil española
2-4-1881 6 ahorcados por el asesinato de Alejandro II
4-4-1968 Asesinato de Martín Lutero King
4-4-1872 II Congreso de la FRE en Zaragoza
5-4-1877 Rebelión anarquista en Benevento
6-4-1901 Detención de revolucionarios en San Petersburgo
11-4-1918 La Checa asalta los locales anarquistas de Moscú
14-4-1931 Es proclamada la II República
17-4-1854 Nace el anarquista norteamericano Benjamin Tucker
21-4-1841 Nace Anselmo Lorenzo
22-4-1861 Nace Ricardo Mella
25-4-1974 Rebelión de los Claveles en Portugal
26-4-1937 Bombardeo de Guernica
27-4-1825 Boston: 1ª huelga de los carpinteros por las 10 horas.
30-4-1966 Grupo anarquista secuestra a Monseñor Usía

Reuniones orgánicas

Asamblea Sindicato del Metal de Zaragoza; día 20 de marzo, a las 19,30 h. en Avda San José 146-148-2º, para tratar entre otros temas: Nueva Junta sindical, convenio, boletín S. Metal y 1º de mayo.



Hemos recibido

De CNT

CeNiT (Reg. Exterior) nº380-387; Solidaridad Obrera (Reg. de Catalunya) nº 214-216; Solidaridad Postal dic 90-marzo-91; CeNesTar (Cecostar) nº 4; La Voz del Transporte nº 2; Tinta Negra (Artes Gráficas Barcelona) nº 114-115; La Pizarra (Fed. Enseñanza Andalucía) nº3; Trabajadores de la Construcción ene-91; CNT-Renfe (Córdoba); Libertarias Península; El Pensador (Andorra/Teruel) nº 17; Ekintza Zuzena nº 7; Tiratxines (Kolektiu Antirepressió) nº 1; Tierra y Libertad (FAI Ibéri-

ca) nº 71; Polémica nº 44; Revuelta (Apdo 486 - 08700 Igualada) nº4; La Peste Religiosa (J. Most); A Batalha (Portugal) nº 130; Otras Publicaciones; La Estiba 57; Emakunde (Inst. Vasco Mujer) nov-90; Refugiados (ACNUR-ONU) jun-ago 90; Aprender sin Escuela nº 1; Jabega (Diput. Málaga); Entiendes...? (COGAM) 14; STOP-Comité Antiautourino nov-90; Hiedra (ERA-AEDENAT) 8-9; AIT; Le combat Syndicaliste (CNT-Francia) 108-109; Direkte Aktion (FAU-Alemania); Direkte Aktion (ASO-Dinamarca) 6; Lotta di Classe (USI-Italia) 8-9; Bulletin d'Information (2.eme UR-CNT Francia) 30-31; Info-AIT 6/12-90; Libertarias Mundo

Unitat Nova (FAI-Italia) 35-38 y 1-7; Sicilia Libertaria 84-85; Brand (Suecia) 4-8; A Rivista Anarchica (Italia) 177-179; El Libertario (Argentina) 19; Solidaridad (FAU-Uruguay) 26 y dic-90; Le Monde Libertaire (FAF-Francia) 805-817; Rosso e Nero (Italia) 15-16; Aektos Nomon (Grecia) 11; Libera Volo (F.A. Japón 21-22; Anarkiviu (Italia) 13-14; Love&Rage (EE.UU.); The Anarchist Age (Australia) 2; Tiempos Modernos (poesía en castellano-Alemania); Otras publicaciones mundo; Act-now (Centro Inter. para los derechos Sindicales-Checoslovaquia) nº 1/1991; Nieuwe Strijd (OVD Holanda) nov-90-ene-91; Madres de la Plaza de Mayo (Argentina) 72; ALAI (Agencia Latinoamericana de Infor.) oct-90

cnt Suscríbete

a cnt, prensa de la Confederación Nacional del Trabajo por:

- 12 números ESPAÑA 865
12 números EUROPA 1.500
12 números AMERICA 2.200
RESTO DEL MUNDO 2.800

Nombre y apellidos.....

Domicilio.....

Población..... D. P.....

Provincia..... Nación.....

Forma de pago: Por talón bancario, giro postal o transferencia a la orden de Miguel Fernández Aguayo. BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. C/ AUTONOMIA, 46 BILBAO Nº de cuenta 01.040333.6 (antiguo B. Vizcaya)

El aire que respiramos

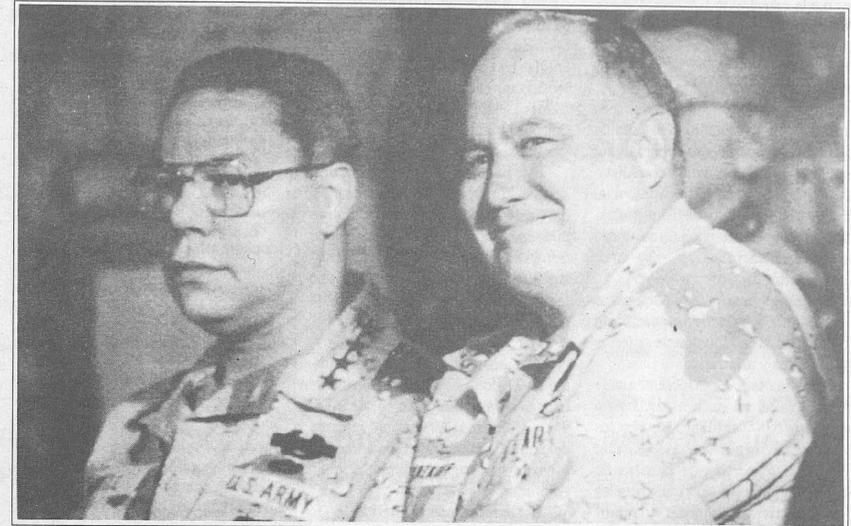
Ahora todo ha vuelto a la normalidad. La gente no quería la guerra evidentemente y se acomoda rápido al suspiro de alivio de una postguerra que ha llegado antes de lo que se esperaba y por aquí sin grandes pérdidas. Todo se recompone. Las mentiras de la guerra, los cormoranes falsos o los montajes filmados de prisioneros que agradecidos, besan las manos a los vencedores pasan a ser anécdota curiosa, dato gracioso de lo que ya se llama la «necesaria censura de guerra».

Somos dóciles, calladitos. Y por aquí la vida no es tan mala. Asuntos, ya se sabe, de pueblos atrasados, fanáticos que «bien domados están». Los vencedores, orgullosos de su gesta, lanzan campanas al vuelo y los periódicos hablan sólo de Conferencias para la paz, reparto de fronteras, arreglos de cuentas, distribución de beneficios. Por aquí: gobierno nuevo, tecnocrático y probablemente eficaz en lo de la inflación y la modernidad y... ¡Santas Pascuas!

¿Qué más queremos? Ellos dicen que sólo se quejan los resentidos, los que son incapaces de comprender la buena nueva de ese Nuevo Orden, que consolida la tranquilidad financiera y militar de un Occidente que además es demócrata y se merece lo mejor... los pueblos atrasados, inculdos, acostumbrados a dictaduras y a religiones tremendistas merecen la suerte que les viene, los misiles que les han caído y ¿para qué darle vueltas? estamos -como dice el presidente y repiten los comentaristas- donde debíamos estar. Con los que mandan, con los que pueden.

Por allí, en cambio, las cosas han quedado truculentas y un poquito desordenadas. Pero el «Deseado» como aquel Fernando VII de Exilio y palo en alto ha vuelto ya a su Kuwait, aclamado por las bocinas de los grandes haigas y las metralletas en alto del ejército mercenario de liberación. En diez días las cárceles kuwaitíes se han llenado de palestinos a los que se acusa ahora de consentidores o colaboracionistas

¿E Irak? Los malos se desangran y como son tan malos dicen las noticias que jueguetean otra vez con armas quí-



para la prensa en sólo dos días de victoria el más hábil, discreto y eficaz de nuestros dirigentes. La historia se escribe así. La escriben los periódicos y los exegetas. El emir, que ha tardado un poquito en regresar para que le limpiaran las calles, se ha trasladado desde el Sheraton con su séquito y su familia a su adorada monarquía feudal. Tal vez democratice si le presionan mucho, pero eso sí, antes la depuración y el tentetioso, porque lo que ha estado mal, ha estado mal.

¿E Irak? Los malos se desangran y como son tan malos dicen las noticias que jueguetean otra vez con armas quí-

micas, ésas que nunca tiraron. Cosas del mal: no las tiraron, dicen contra las Fuerzas aliadas por miedo a represalias, pero les encanta tirarlas contra su propia gente. Napalm incluso. Así pueden explicarse tantos cuerpos calcinados en medio del desierto que ya nadie atribuirá en el futuro a la implacable y limpiadora ofensiva terrestre. Las noticias que llegan son confusas y casi siempre falsas, pero ya nadie va a

fundamentalistas- y también Turquía (que se olvidó de sus kurdos y sufre por los del vecino). El Nuevo Orden se implanta sobre el horror y pronto sobre el olvido. «Somos humanos, no me recuerde usted cosas sucias y truculentas. Lo importante es que sólo han muerto ciento veinte del lado que realmente cuenta». Los otros muertos son tributo de la historia que avanza inexorable hacia el progreso y la Mo-

dermidad. Guerra colonial devastadora que sólo los ingenuos, dicen, o los que nunca se contentan apuntan en el Debe de los países civilizadores.

Y a los que nos queda la vergüenza de haber visto lo que nunca pensábamos llegar a ver, se nos recuerda, por si acaso, que somos también deshecho de la historia, antigualla sentimental que antepone tontamente los derechos del Hombre al avance científico, técnico y al desarrollo democrático. Siempre ha sido así, recuerdan: «La Historia se mueve a trompicones, no sea usted alma bella, diecinuevechesca y trasnochada ¿Querría usted vivir allí, ponerse el velo?» Romanizamos. Exportamos a golpe de misil civilización y modos de vida, Coca-cola, hamburguesas y transistores. Siempre ha habido, recalcan, pueblos de vanguardia y pueblos que deben perecer.

Japón, mientras, se relame y recuerda a Spengler, anunciando la decadencia de Occidente y nuevas guerras de más alto nivel. Falta una global, dice el ministro japonés, que antes o después ha de estallar, una que afecte también a Asia y luego el Imperio ha de caer. Son los últimos estertores. América colea y Europa hace mucho que perdió el tren. Y Japón cauto se prepara para tomar la alternativa.

Fin de siglo. El genocidio de Iraq quedará sólo en el recuerdo de algunos cabezones que a partir de ahora sabemos lo que quiere decir: «El Tiempo de los Asesinos». Y procuraremos no olvidar.

La nueva «estética» de que se ha dotado el gobierno, el «nuevo estilo informativo» (todo es nuevo) y la proclamada recuperación de la iniciativa política (tras el escabroso asunto de los hermanos Guerra) no hacen sino confirmar la decadencia del PSOE.

Lowrdes Ortiz .Escritora (Madrid)

El negro que tenía el alma negra

Colin Powell es un negro muy particular.

En primer lugar, es un buen amigo de los amos blancos con los que a menudo sonríe y se abraza. Es también jefe de algunos blancos, pero subordinado de los principales. Al mismo tiempo es capataz supremo de muchos negros. De aquellos que componen la clase de tropa de la infantería USA.

Para entendernos, la carne de cañón. Puede parecer una broma del destino, pero este negro descendiente de esclavos jamaicanos, es nada menos que el baranda de los generales del Alto Estado Mayor, de la más terrorífica máquina de guerra que haya juntado jamás la historia.

Un negro en el ejército yanqui no es ninguna novedad, pero en esa altura del escalafón sí es toda una sorpresa. Lo único que puede hacer un moreno en Estados Unidos, si no quiere cargar en los muelles, descender a la mina o atarse al peor eslabón de la cadena fabril, es escuadrarse en el mafioso tinglado de la droga o el deporte, si tiene facultades.

En caso contrario termina de guardia o de ladrón. A los últimos les espera San Quintín. A los primeros Vietnam o ahora el Golfo...Pero a pié.

Dicen que Powell, y su amigo Scwarpkoff, están en lo más alto de la popularidad. Un noventa por ciento de sus conciudadanos aprueban lo que han hecho en Arabia. A pesar de haber dejado el desierto como un colador y a varios miles de otros ciudadanos en el censo de difuntos, son recibidos con laureles.

Para una sociedad en la que los valores humanos son letra muerta y la libertas, como se ha dicho, no pasa de ser una estatua, la encarnación del fervor nacional entre un mastodonte de chocolate y un sebo general color salchicha, resulta una prueba de que cada uno tiene lo que merece.

En la patria del Ku-Klux-Klan el que un negro haya llegado a lo más alto puede ser para algunos demostración de la voluntad de integración socioracial.

Para nosotros no es más que la evidencia de que Powell, el negro Powell, debe de tener el alma del mismo color negro que sus jefes blancos.

José Mº Lorenzo Espinosa.

Acuerdo entre la Secretaría General de Correos y CC.OO. / ELA-STV

¿Qué hay detrás de todo esto?

Antes de pasar a su comentario recalcar dos cosas importantes: - Aunque este acuerdo, hipotéticamente, hubiese respondido a todas las reivindicaciones del Colectivo, al igual que en anteriores ocasiones, no es la primera (ni la última) vez que la Administración solo cumple de los acuerdos lo que le conviene. Esta no va a ser una excepción, aunque los sindicatos firmantes hayan dado todas las facilidades para ello. Palacín ha cambiado el término «Paz laboral» que aparecía al principio del primer proyecto de acuerdo estatal, por el de «Clima de normalidad laboral» que ahora aparece al final, y como condición «sine-quantum» para el cumplimiento de este pacto. Esto quiere decir que en caso de que, como siempre y arguyendo cualquier excusa (falta de presupuestos, de tiempo, sencillamente porque no le da la gana) en el momento de que los sindicatos, firmantes o no, planteen movilizaciones, la Administración se desentenderá, ya oficialmente y por incumplimiento de la otra parte, de sus compromisos reflejados en el acuerdo. Es por tanto que los sindicatos firmantes son prisioneros de sus propias contradicciones.

¿Qué hay detrás de todo esto? Cualquiera se imagina la respuesta. Cuando se publique la futura composición del Consejo de Administración del nuevo organismo, os aseguramos que os llevaréis, más de uno, una sorpresa. Si no al tiempo.

1 Definición de la plantilla

Supone una pérdida de 2.500 puestos de trabajo estables (comparándola con los datos de la Secretaría General a 30-XI-90), ya que la propia S.G. eleva a más de 12.000 los trabajadores eventuales, excluyendo a los actuales PFE (modalidad de contrato temporal)

2 Empleo

La oferta de empleo fijo para 5.585 laborales eventuales, no es desde ya, sino que lo que tendrá lugar es la modificación de las normas de Convenio Colectivo que regulan la contratación de personal fijo.

Y otra cosa ¿Estos puestos son los ocupados por los actuales PFA (otro tipo de contrato laboral), o son puestos relacionados con funciones de asesoría técnica y gestión, tal y como recoge el Art. 97 de los Presupuestos Generales del Estado (P.G.E.)? ¿Y funcionalización? ¿Como se explica esto de que va a ser en dos años, si en cuatro años que llevamos se han destruido más de 12.000 puestos de trabajo que ocupaban funcionarios, cuando la famosa Comisión Mixta ha recomendado en todos sus informes laborarizar a los funcionarios, y esta ha sido la principal excusa del cambio de marco jurídico?

Y lo de la «estabilidad laboral» para 3.592 fijos discontinuos es de risa. Acaban de reinventar a los PFE.

3 Retribuciones

La única modificación retributiva que se puede admitir es aquella que permita la recuperación del poder adquisitivo en estos años, en modo alguno

compensada con las 52.000 pts. de «deuda» social. Negamos la posibilidad de aquellas mejoras retributivas que fomentan el corporativismo o incentivan el rendimiento personal, además de que se suelen atribuir con total arbitrariedad.

El incremento de un punto de nivel para ACR y Oficiales y de dos para Ayudantes y Subalternos, no supone ni recoge las aspiraciones de estos colectivos en cuanto a promoción profesional. Si, en cambio, supone un paso más en cuanto a movilidad y polivalencia de funciones, como recoge el mismo acuerdo.

La equiparación salarial de enlaces rurales y personal eventual (se suponía que iba a desaparecer la eventualidad en Correos) no es ninguna conquista, sino la aplicación del Convenio Colectivo del Ministerio de Transportes, algo ya previsto y anunciado con antelación por Palacín.

4 Productividad

A raíz de este punto, personas o determinados colectivos percibirán ingresos extras en función de criterios caprichosos y arbitrarios.

También se acuerda incrementar la productividad en un 15% más para este año (6.000 millones de objetos postales). Pero por si acaso, Palacín impone la reapertura de la mesa de productividad para distribuir niveles de productividad estandar y rendimiento por unidades y servicios. Es decir, que este 15% se puede incrementar.

5 Calendario laboral

Aquí entra el tema del libraje de Sábados (uno sí y otro no), el de Vacaciones anuales (que se quiere implantar en once meses), los días de Navidad, etc.

6 Carrera profesional

La aparente «democratización para el acceso a los puestos de Organización es la más completa negación de una carrera profesional basada en criterios objetivos de promoción. Por el contrario, supone abrir las puertas a una panda de «trepas arribistas», y basado en el servilismo más ruin.

7 Organo permanente de tratamiento y resolución de problemas puntuales

Este punto, más bien se debería titular como «Cuerpo de Bomberos» de Carácter paritario (Sindicatos/Admón.) que apagarán cualquier movimiento contestatario a las directrices de la S.G.C.

8 Desarrollo de las relaciones laborales

Sobre la realización de una Conferencia Nacional, solo decir lo de siempre: la participación sindical en una Conferencia de Mandos supone, claramente, la resurrección del sindicato vertical.

9 Movilidad

De un No a la Movilidad (salvo en casos ocasionales), se ha pasado a una aceptación total de la movilidad geográfica, cambio de específico, entre horarios y turnos. La unificación de cuerpos vía aumento de puntos de ni-

vel, hará que las funciones que hoy vienen determinadas para cada cuerpo y escala, sean cada vez más traducidas en un incremento de la polivalencia, cumpliéndose otra de las recomendaciones de la Comisión Mixta: Todos harán de todo.

10 Reestructuraciones de servicios

La S.G.C. dará a conocer, con diez días naturales de antelación, a los sindicatos la reestructuración a llevar a cabo (por ej. el Giro). Los sindicatos harán sus aportaciones, que podrán ser tenidas en cuenta o no. Pero, eso sí, la reestructuración se llevará a cabo y siempre según los parámetros marcados por la S.G.C.

11 Plan de transportes

Este punto es calco del anterior, salvo en un aspecto muy concreto: «El día 28-II-1991 la Administración comienza a poner en práctica el plan de transportes, hagan o no los sindicatos sus alegaciones. Este punto afectará fundamentalmente al colectivo de Ambulantes.

12 Caja Postal

Creemos que la Disposición Adicional 21 de la Ley de P.G.E. es bastante ilustrativa (BOC nº 4, de 10-I-91). La CPA se separa definitivamente de Correos y Telégrafos y comienza a preparar su estructura como Sociedad Anónima.

13 Concurso de traslados

Creemos que este punto va a suponer un fiasco para los Compañeros que actualmente están separados de sus familias. Según los datos de la comisión de estudios del futuro organismo, la mayor parte de las vacantes están concentradas en grandes núcleos como Madrid o Barcelona, dentro de sus parámetros de redistribución del personal. ¿Donde están las vacantes generadas por jubilaciones, renunciaciones y las famosas comisiones de servicios?

14 Acción social

Quizá lo único positivo de este punto sea el reconocimiento subterráneo del quebranto de moneda, a través de la suscripción de un seguro con la CPA. Pero ¿Y de lo demás que? La administración se cuida mucho de concretar nada, pero cada vez hemos visto más recordados los fondos de Acción Social, y como ejemplo más ilustrativo, el cierre de la Guardería de Madrid en agosto del pasado año.

Extrado de «SOLIDARIDAD POSTAL» periódico mural de la Acción Sindical CNT en Correos y Telecomunicaciones)

Nueva sección sindical

El sindicato de Industrias Químicas nos comunica la constitución de la Sección Sindical en Productos Roche S.A.

Su domicilio es Carretera de Carabanchel a Andalucía. s/n - 28025 MADRID

La patronal ASAJA impugna el convenio provincial del campo de Sevilla

La gran patronal del campo (ASAJA) ha presentado Conflicto Colectivo para impugnar y obtener la nulidad del Convenio Provincial de Sevilla para las faenas agrícolas, forestales y ganaderas, inscrito en el B.O.P. de la provincia de Sevilla, de 2 de Febrero de 1991. Como ya sabrán nuestros lectores, este convenio fue el resultado de la larga lucha mantenida por los jornaleros sevillanos desde finales del año pasado, conflicto del que ya informamos en números anteriores de nuestro periódico. Fue firmado dicho acuerdo por CNT, SOC, UGT, CCOO y la patronal UAGA, negándose a suscribirlo la otra asociación empresarial ASAJA.

La argumentación fundamental expuesta para la solicitud de nulidad

Administración Pública

El pasado día 2 de marzo se celebró en Madrid una reunión de Secciones Sindicales (SS.SS.) de C.N.T. en la Seguridad Social

Dado que es en Madrid donde se encuentran las mejores posibilidades de lograr información se acordó que se coordinasen a las diferentes SS.SS. de C.N.T. Los compañeros de la Sección Sindical de C.N.T. de la Seguridad Social de Madrid.

Se elaborará una agenda con las direcciones de todas las SS.SS. de CNT en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (INSS, Tesorería, ISM e INEM) quedando encargado de ello la Sección Sindical de Madrid, siendo su dirección la siguiente:

SECCION SINDICAL DE CNT DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Plaza Tirso de Molina, 5 - 2º
28.012 Madrid

Teniendo como algo muy importante el que los trabajadores de la administración sepan en todo momento cual es la opinión de CNT se ve oportuno la edición de un boletín informativo, que sea editado por todas las SS.SS. de la Organización. Queda encargado de su confección la Sección Sindical de Cáceres. Los compañeros de Madrid cada vez que hagan un comunicado lo remitirán al resto de

Nuevo accidente laboral en Union Papelera, S.A.

Entrada esta Federación del accidente mortal ocurrido en la empresa Unión Industrial Papelera, S.A. de la Población de Claramunt, el pasado 27 de febrero de 1991, siendo el fallecido Antonio Revelles, se personó al día siguiente en el lugar de los hechos acompañada del delegado sindical de este sindicato. Allí pudo llegarse a la conclusión inequívoca de que la mencionada empresa no invierte lo más mínimo en materia de seguridad e higiene, siendo las únicas reformas llevadas a cabo las realizadas con el fin de aumentar la producción, a costa de la salud de los trabajadores, sometidos a elevadas temperaturas y a continuas carreras, dada la velocidad a la que se hace funcionar la maquinaria.

Por otro lado, éstos son repetida-

mente sometidos a presiones y abusos de autoridad por parte del Director de Producción Sabino Irastorza. Cabe indicar que la empresa ha declinado siempre la petición de los delegados sindicales de facilitar a los trabajadores cursillos de seguridad e higiene y socorrismo, siendo esta industria una de las que mayor número de accidentes laborales está registrando en la actualidad. El balance de siniestralidad desde que la empresa comenzó sus actividades es de 4 muertos, numerosos heridos graves e infinidad de enfermedades profesionales debidas al total abandono en las materias referidas anteriormente.

Por todo ello, esta Federación iniciará las oportunas denuncias a la Autoridad Laboral.

Como ya venimos informando, el colectivo de trabajadores sanitarios contratados de atención primaria del SAS (Servicio Andaluz de Salud) se encuentran en huelga desde el pasado día 8 de enero en reivindicación de estabilidad en sus puestos de trabajo. En esta larga lucha los trabajadores han tenido que resistir y vencer la oposición no sólo de la Administración, sino también de los sindicatos autoproclamados mayoritarios, CCOO y UGT, incapaces de asumir consecuentemente las reivindicaciones del colectivo. Sólo posteriormente, desbordados por la dinámica de la lucha, tras claros intentos de boicotear la huelga, estas organizaciones «opresivas» han intentado dirigir y manipular las movilizaciones. Del resultado de este proceso surgen los acuerdos firmados por UGT y CCOO el pasado 18 de febrero, acuerdos que han sido rechazados por la asamblea regional de trabajadores que tuvo lugar el día 23. A la misma asistieron miembros de los colectivos de Granada, Jaén, Sevilla y Cádiz,

C.R. de Andalucía de C.N.T.

las SS.SS. para su distribución.

Personal funcionario

Así mismo se habló del catálogo del personal funcionario, y de lo conveniente que es ir pidiendo la desaparición de los diversos pluses que integran la nómina englobándolos dentro del concepto «salario».

El convenio de los laborales

Como se está negociando el convenio del personal laboral se vio la necesidad de incidir para que se realice una subida salarial lineal de 9.000 ptas. para el año 1.990 y de 10.000 pts para el 91; los derechos de las SS.SS. es otro de los apartados en los que se hará hincapié así como en la reducción de la jornada a 35 horas semanales. Dado que se está en conversaciones con los sindicatos CIG (Galicia) y LAB (Euzkadi) presentes en la mesa de negociación se autorizó a los compañeros de Madrid para que les propongan los puntos anteriores.

Se vio factible el que se impugne a la mesa negociadora del convenio por ser ajena a los trabajadores laborales, ya que en sus 3/4 parte está compuesta por personal funcionario. Esta propuesta también se les hará a los sindicatos antes citados.

Sección Sindical de CNT en la Seguridad Social de Madrid

Continúa el conflicto del SAS de Andalucía

Como ya hemos venido informando, el colectivo de trabajadores sanitarios contratados de atención primaria del SAS (Servicio Andaluz de Salud) se encuentran en huelga desde el pasado día 8 de enero en reivindicación de estabilidad en sus puestos de trabajo. En esta larga lucha los trabajadores han tenido que resistir y vencer la oposición no sólo de la Administración, sino también de los sindicatos autoproclamados mayoritarios, CCOO y UGT, incapaces de asumir consecuentemente las reivindicaciones del colectivo. Sólo posteriormente, desbordados por la dinámica de la lucha, tras claros intentos de boicotear la huelga, estas organizaciones «opresivas» han intentado dirigir y manipular las movilizaciones. Del resultado de este proceso surgen los acuerdos firmados por UGT y CCOO el pasado 18 de febrero, acuerdos que han sido rechazados por la asamblea regional de trabajadores que tuvo lugar el día 23. A la misma asistieron miembros de los colectivos de Granada, Jaén, Sevilla y Cádiz,

acordando continuar la huelga convocada por CNT con carácter indefinido, mostrando así su disconformidad con lo firmado por CCOO y UGT. Conviene destacar al respecto que la provincia de Granada y Jaén están en huelga al 100%, la de Cádiz y Sevilla están desmovilizadas de momento, manifestando los trabajadores asistentes su intención de trabajar en favor de una vuelta a la huelga. La provincia de Almería disculpó su no asistencia y se manifestó también en contra del acuerdo de CCOO y UGT.

Es necesario hacer constatar la dificultad de la lucha tanto por la postura de la administración como por la manipulación y obstruccionista actitud de los «mayoritarios». Los motivos del rechazo, expuestos ya a la dirección del SAS por el Secretario General de la Federación Andaluza de Servicios Públicos de CNT, son:

1) Al ser el acuerdo firmado con UGT y CCOO parte de una mesa sectorial que según la ley tienen carácter consultivo, no valoramos dicho acuerdo hasta que no sea publicado en



Trabajadores del SAS concentrados en Sevilla

el B.O.J.A. (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía).

2) El personal de Atención Primaria tienen diferentes tipos de contratos y pedimos claramente que se recoja que todos aquellos serán considerados como interinos a la hora de reservarse

su puesto de trabajo.

3) La modificación de las bases de las convocatorias para acceder a las plazas debe quedar reflejado en el B.O.J.A. y no dejarlas a expensas de lo que decidan en los tribunales los sindicatos, cosa que más parece darle

facilidad a dichos sindicatos que una voluntad de modificar realmente el temario.

4) En dicho acuerdo no queda legalmente clarificado en que forma se le va a mantener al personal interino en su puesto de trabajo.

5) No existe compromiso de la administración de sacar los suficientes plazas a concurso como para que todo el personal pueda acceder a una.

6) No existe compromiso en el sentido que la facilidad en el examen abarque a las futuras convocatorias.

7) Exigimos que todos los acuerdos queden reflejados con la suficiente base y forma legal como para que, si cambia la administración y la que entra intenta no cumplirlos, cualquier trabajador que quede sin trabajo pueda defenderse de forma legal.

Los trabajadores por otra parte han vuelto a reiterar su disposición a un diálogo que aclare todos estos puntos y poder acabar con una huelga que está poniendo en entredicho la reforma sanitaria.

F.L. Granada CNT

La actitud hipócrita de los grupos municipales impidió que prosperase su propuesta

Los contratados del Ayuntamiento de Bilbao exigen el pago de los 50 millones que se les adeuda



Como ya informábamos en el nº 120 de nuestro periódico, CNT y LAB presentaron conflicto colectivo contra el Ayuntamiento de Bilbao por manifiesta discriminación contra un numeroso grupo de trabajadores contratados a los que pagaban cantidades inferiores con respecto a los empleados fijos del Ayuntamiento. Contratados temporalmente mediante convenios suscritos con el Gobierno de Gasteiz y el INEM, recibían unas 50.000 pesetas mensuales menos que los trabajadores fijos, suponiendo un total aproximado de 50 millones la cantidad adeudada por la institución local. Toda esta discriminación la encubría el Ayuntamiento al aplicar a todos los trabajadores el convenio de la Construcción, independientemente del puesto que ocuparan, por lo que los contratados percibían dicha cantidad por debajo de lo que cobraban los funcionarios que realizaban el mismo trabajo.

Recientemente se ha celebrado un pleno del Ayuntamiento bilbaíno en el que entre otros puntos se ha tocado el referente a este tema. Al mismo acudieron trabajadores afectados para solicitar que la Corporación no se personase en la demanda presentada por CNT y LAB, propiciando así el cobro de las cantidades adeudadas. Cabe destacar como durante el pleno los grupos políticos (salvo HB que se retiró del mismo como consecuencia del debate sobre un punto anterior) se posicionaron en contra de esta propuesta obrera, contradiciendo así en muchos casos las buenas palabras dadas a los trabajadores en reuniones previas que estos mantuvieron con los políticos. Resulta igualmente contradictoria la actitud de unos grupos municipales que anteriormente, en el punto que conllevó la retirada de los ediles de HB, habían rechazado una propuesta de ordenanza sobre el euskera alegando que podía incurrir

en ilegalidad por posible contradicción con principios constitucionales. Y resulta llamativo por la facilidad con que luego, minutos después, olvidaron dichos preceptos constitucionales al tocar el tema referido, asunto sobre el que la propia Inspección de Trabajo y a requerimiento de las denuncias presentadas por el colectivo de los contratados, se ha pronunciado, entendiendo que las diferencias salariales no sólo son discriminatorias sino que además atentarían contra el artículo 14 de la Constitución en el que se establece el principio de igualdad en el trabajo que se realice y el sueldo que se reciba, por lo que la discriminación sufrida por los trabajadores «resulta contraria al principio de igualdad que proclama dicho artículo y entraña discriminación peyorativa por tal artículo y, en su reflejo laboral, por los arts. 4.2.c y 17.1 del Estatuto de los Trabajadores.»

En este sentido, en el acta de Inspección de Trabajo queda constancia de como «la temporalidad de su contratación» no es justificación obvia y razonable «de trato retributivo diferenciado y peyorativo de ese personal frente al fijo o temporal de duración superior». Al mismo tiempo, este organismo señala la «distorsión que produce la aplicación del Convenio de Construcción a actividades que nada tienen que ver con la de ese sector, recordando el Ayuntamiento la obligatoriedad que tiene que aplicar a cada trabajador la norma sectorial que le corresponda por el puesto que ocupe.»

F.L. de Bilbao CNT

Se celebró en Madrid la conferencia regional de sindicatos CNT sobre negociación colectiva

A la conferencia presidida por el Comité Regional, compuesto por miembros de la F. L. de Salamanca, asistieron sindicatos de la zona Centro de CNT.

Entre los acuerdos tomados destacan los siguientes:

1) Denunciar el grado de secretismo con el que la patronal y algunos sindicatos negocian los Convenios Colectivos. CNT considera que los trabajadores no somos debidamente consultados y que nuestros intereses no se ven reflejados en las diferentes plataformas sindicales. Invitamos por ello a todos los trabajadores a personarse y participar en las Mesas Negociadoras de sus convenios.

2) Criticamos la legislación que impide a los trabajadores negociar por sí mismos, siendo los sindicatos «llamados mayoritarios», autolegitimándose una arrogada representatividad, quienes defienden unos intereses que en raras ocasiones coinciden con los de los trabajadores.

3) Exponer que la CNT, allí donde tenga oportunidad de negociar, convocará asambleas de trabajadores para discutir qué es lo que ha de ser negociado. Este órgano, la asamblea, será el único que conferirá legitimidad a aquellos puntos negociables.

4) CNT propondrá a la asamblea de trabajadores, aparte de las reivindicaciones puntuales de su sector, una Plataforma Única cuyos puntos esenciales serán los siguientes:

a) Reducción drástica de la jornada laboral. En un principio 35 horas semanales para todos los sectores, reivindicando de esta forma nuestro derecho al ocio y denunciando el carác-

ter alienante del trabajo. Subrayamos así nuestra solidaridad con los sectores sociales sin acceso a un puesto de trabajo.

b) Incidir en las negociaciones en la necesidad de que el trabajo sea cada vez más humano. Negociar previamente a los factores meramente economicistas, las condiciones de seguridad, higiene y de satisfacción personal.

c) Frente al tira y afloja entre los sindicatos «mayoritarios», la patronal y el gobierno, sobre las subidas porcentuales -dependientes éstas del I.P.C.-, la CNT exigirá SUBIDAS LINEALES inversamente proporcionales a los salarios percibidos, hasta alcanzar en todos los sectores de la producción un salario digno.

Comité Regional Centro CNT



A mediados de 1991, Puerto Rico deberá pronunciarse una vez más, mediante plebiscito, sobre la relación jurídico-política definitiva con los Estados Unidos. En 1967 se realizó ya un plebiscito similar, sin embargo, por haberse desarrollado bajo presión del Congreso norteamericano y por haberse detectado presiones de los cuerpos de seguridad de los EE.UU., prácticamente se declaró nulo y no fue reconocido internacionalmente. En esta ocasión, la historia parece repetirse, pero ahora con nuevos factores que eventualmente avariarían el proceso, aún cuando no se cumpla con los requisitos que exige el derecho internacional para la auténtica «libre determinación» de Puerto Rico.

En efecto, los puertorriqueños tendrán que votar por una de cuatro opciones contempladas en el proyecto plebiscitario: la anexión a la Unión como otro Estado más (estadidad), la conservación del status jurídico-político actual, la independencia definitiva, y «otra» de libre voluntad del elector; sin embargo, todas ellas de una u otra forma garantizan la permanencia indefinida del enclave militar norteamericano en suelo puertorriqueño, piedra angular que Washington busca legitimar internacionalmente mediante el plebiscito.

Tanto por la relación de fuerzas en el país, cuanto por la poca presión internacional en torno al conflicto, especialmente latinoamericana y del Caribe, el Congreso norteamericano no tuvo mayores dificultades para arreglar unilateralmente el contenido fundamental del plebiscito, que pone a buen recaudo la «seguridad nacional» de EE.UU. entendida ésta como «seguridad militar» en todo el hemisferio. Por esta razón, algunas lecturas del proceso indican que en realidad el puertorriqueño no tiene otras opciones en este plebiscito, que las de elegir un Estado militarizado, un Estado Libre Asociado militarizado o una República militarizada, quedando todavía muy lejana la posibilidad de un verdadero proceso de descolonización de la isla.

La negociación

Entre tanto, el gobierno norteamericano ha logrado establecer ya una dinámica negociadora con sus interlocutores puertorriqueños -las élites de los tres partidos políticos que participaron en las últimas elecciones- aún cuando estas negociaciones exclusivamente hayan quedado reducidas a los aspectos de procedimiento. Cada uno de los partidos representa a una de las opciones contempladas en el plebiscito: el Partido Popular Democrático (PPD), actualmente en la gobernanza, que defiende el status actual; el Partido Nuevo Progresista (PNP), que promueve la anexión como un Estado más de EE.UU.; y el Partido Independiente Puertorriqueño (PIP), que propugna la independencia de Puerto Rico. En enero de 1989, estas tres agrupaciones políticas emitieron una declaración conjunta, en la que señalaban que el pueblo puertorriqueño no ha sido consultado sobre el status desde 1898, reconociendo la situación colonial de la isla y la necesidad de resolverla de acuerdo a las normas internacionales; sin embargo, meses

Puerto Rico: consulta cosmética



El status de libre asociación podría criminalizar a los movimientos independentistas en Puerto Rico

más tarde, al insertarse en la dinámica de la propuesta norteamericana, prácticamente han renunciado a la posibilidad de que Puerto Rico se autodetermine libremente.

«Con la negociación, de lo que se trata es de determinar cuál de los tres partidos le vende la colonia más barata a los norteamericanos», afirmó José Rivera, secretario tesorero de la Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego de Puerto Rico, en un diálogo con ALAI.

Según nuestro entrevistado, las propuestas de cada partido no son más que «operaciones cosméticas» que dejan intacto el control exclusivo estadounidense de una buena parte del territorio nacional para uso militar, así como de otros aspectos en que ponen el acento uno u otro partido.

Respecto a la alternativa «Estado Libre Asociado» (status actual), José Rivera dijo que «ni es Estado, ni es Libre, ni es Asociado», pero que se ha hecho manifiesto el apoyo del «verdadero gobierno norteamericano» a esta tesis. «Este inmenso poder económico es el que ha torcido brazos, inclusive a nivel del congreso norteamericano, para que se le conceda unas operaciones cosméticas al status actual, que se le conceda al partido que promueve esta tesis (PPD), unas libertades para que se sientan realizados, unos reconocimientos para que estos individuos puedan autosatisfacer sus ansias de libertad reprimidas, al poder firmar unos cuantos tratados comerciales con otros países... pero nada más». «La Estadidad obviamente sería la alternativa más cara, continuó, puesto que tendría que concederle igualdad, paridad en todos los reglones de la vida del pueblo norteamericano, al pueblo puertorriqueño y ciertamente sería un Estado mendigo, lo que no le conviene a los sectores de poder de los EE.UU.; esa es una de las razones por las cuales yo sostengo que la

anexión es imposible».

Sobre la opción independentista, el dirigente comentó que el partido que promueve esta tesis (PIP), renunció ya a algunas de sus «demandas históricas» con el fin de hacer viable el plebiscito: aceptó, entre otras cosas, la permanencia de las bases militares y de las llamadas corporaciones 936, denominadas así por una sección de la ley de rentas norteamericanas que permite a las transnacionales que operan fuera del territorio norteamericano, repatriar grandes sumas de dinero, sin tener que pagar contribuciones. «Puerto Rico es una gran máquina de lavar dinero sucio de las transnacionales», añadió.

Destacó más adelante cómo el PIP, en una actitud de «subasta», había tratado de persuadir a Washington de que la fórmula más barata para el gobierno norteamericano, es concederle la independencia a Puerto Rico, a cambio de un paquete consolidado de ayuda por un periodo de años definido, que comparado a la suma que le cuesta el sostenimiento del régimen colonial actual, saldría ganando en el sentido de que se haría más barato.

Nacionalismo y plebiscito

Múltiples iniciativas se han venido desarrollando desde las corrientes nacionalistas y socialistas en torno a la coyuntura plebiscitaria, entre las que destaca principalmente la conformación del Frente Socialista Contra el Plebiscito el 4 de noviembre de 1990, con la participación de diez organizaciones de Puerto Rico y de EE.UU., y la recuperación de la movilidad de los sectores populares. Con mucha insistencia, se ha denunciado públicamente la serie de irregularidades que está imponiendo el gobierno norteamericano en todo este proceso.

En la convocatoria de constitución y en otros comunicados de organizaciones miembros de este Frente,

de reciente creación se condenó la decisión tomada por el liderazgo del Partido Independentista de participar en el plebiscito, por «desacertada y perjudicial para la lucha por la independencia y el socialismo». El proyecto plebiscito constituye un patraño más de los Estados Unidos para justificar el colonialismo sobre Puerto Rico. Se afirma, especialmente porque el referendun no conduce a la solución de los problemas fundamentales del pueblo, todos ellos «creados por el imperialismo durante su intervención en nuestro país», porque mientras se habla de plebiscito, los trabajadores y el pueblo siguen sufriendo y se agrava la desigualdad social, continúan.

Se reafirma también el hecho de que el Pueblo de Puerto Rico no ha sido consultado sobre el status; que el plebiscito es una iniciativa unilateral de los EE.UU., mediante al cual se pretenden engañar al pueblo puertorriqueño y a la comunidad internacional, en el sentido de que se ha ejercido definitivamente el derecho a la libre determinación. Al respecto, en la convocatoria de constitución del Frente Socialista Contra el Plebiscito, se señala que «el proceso plebiscitario ha tenido un carácter anti-democrático, porque las reglas del juego las ha impuesto el gobierno norteamericano; es el Congreso de ese país (EE.UU.) el que tiene la última palabra sobre la definición y el contenido de las fórmulas de status que finalmente se le sometan al pueblo puertorriqueño».

Pero además de no haber participado la mayoría de los estamentos de la sociedad boricua, la iniciativa norteamericana tampoco llena los requisitos del derecho internacional, como son la transferencia de poderes soberanos al pueblo de Puerto Rico, el desmantelamiento de los aparatos represivos extranjeros (FBI, CIA, etc), el fin de la ocupación militar, observación internacional de la votación y

acatamiento a las leyes internacionales, reclamaron estas organizaciones contrarias al plebiscito, advirtiendo además que la sola permanencia de las bases militares norteamericanas representa una amenaza a la paz y seguridad del pueblo y una fuente de «agresión contra los hermanos pueblos del Caribe y América Latina».

Ilustran también el hecho de que la consulta no pretende resolver la estadidad, peor la independencia, porque el objetivo real de los Estados Unidos se reduce al establecimiento de un status de libre asociación que mantenga intactas las estructuras fundamentales de dominación norteamericana. Al respecto se menciona con mucha insistencia la pretensión del gobierno norteamericano, con el uso de este recurso, de restarle en el futuro legitimidad y apoyo internacional a la lucha por la independencia, al argumentar que Puerto Rico se ha autodeterminado; con este factor, los EE.UU no tendrían ningún impedimento para perseguir a los luchadores anticolonialistas abiertamente, criminalizando toda forma de protesta social, alerta el documento.

Por todas estas razones, el plebiscito no puede ser considerado como un registro de la voluntad del pueblo de Puerto Rico, señalaron, por lo que anunciaron la puesta en marcha de «una intensa campaña de boicot contra la farsa plebiscitaria».

¿Se recupera el movimiento popular?

En el campo popular, mientras tanto, según dio a conocer el dirigente sindical José Rivera, si bien las organizaciones sindicales no cumplen ningún papel, porque en Puerto Rico existe menos de un 10% de trabajadores sindicalizados y a los trabajadores del sector público le es prohibida la sindicalización, «recientemente, por primera vez en décadas, el movimiento sindical demostró tener una capacidad de convocatoria que nos asombró a todos, cuando en torno a la oposición de los trabajadores de la compañía de teléfonos de Puerto Rico, se convocó a los trabajadores a un paro general de un día y movilizamos alrededor de 50 mil trabajadores frente al palacio de las leyes».

«Desde los años 40 no se había visto en el país una movilización de esa magnitud», dijo, aunque lamentó la visión de ciertos dirigentes, afiliados al Partido Independentista, que hicieron decaer este «despertar», debido al pacto obvio con los EE.UU frente al plebiscito, que les compromete a no llevar a cabo acciones de este tipo».

Nosotros estamos tratando de estimular que se mantenga vivo ese movimiento, de que las comisiones que se crearon a través de toda la Isla para hacer posible esa gran movilización de trabajadores, se puedan seguir reuniendo y desarrollando proyectos, aún sin el concurso de los dirigentes de las organizaciones», afirmó Rivera. De todos modos, se mostró bastante pesimista sobre el futuro de la isla, porque, según él, las posibilidades de impedir el plebiscito son nulas.

Extraído de ALAI. Agencia Latinoamericana de Información. Quito (Ecuador).

Los kurdos, un pueblo olvidado y perseguido

El Kurdistan es una unidad geográfica, étnica y cultural que cuenta con unos 16 millones de habitantes (kurdos) con un territorio de 500.000 km² que se halla dividido y anexionado por la fuerza a diferentes estados.

Este pueblo, además de su abundante producción agrícola cuenta en su subsuelo con importantes yacimientos de petróleo. El 74% del petróleo de Irak, el 50% de Irán y la práctica totalidad del petróleo de Siria y Turquía es extraído del territorio kurdo. Por contra, y paradójicamente a esta abundancia de recursos, el pueblo kurdo, es uno de los más subdesarrollados de la zona.

Resumen histórico

La antigüedad de esta etnia se remonta a 25 siglos a. C. donde las tribus construyeron un estado que gobernaron 25 reyes de la misma dinastía. Posteriormente se identificó a los kurdos con los medos, creadores de un imperio en el año 612 a. C. siendo reemplazados estos por el imperio persa según cita Herodoto.

Después de la expansión musulmana y convertidos al Islam, los kurdos a diferencia de otros pueblos occidentales conservan su autonomía. En efecto en la Edad Media se regían por principados, estados de estructuras feudales gobernados por las dinastías kurdas al estilo de los pueblos europeos de aquella época. En el siglo XIX el imperio otomano intenta anexionarse estos territorios oponiendo los kurdos una fuerte resistencia, surgiendo un periodo de luchas revueltas hasta su derrota a manos turcas.

Finalizada la I Guerra Mundial, los kurdos reivindican su independencia y Tratado de Sévres de 1920 reconoce en sus artículos 62, 63 y 64 la independencia al Kurdistan. Ante la negativa Turquía a cumplir lo pactado y la omisión de toda referencia a la creación de un estado kurdo independiente en el Tratado de Lausanne de 1923, recurren a las armas, es la guerra

de Piran en 1925. Tropas inglesas y francesas llevan a cabo un bloqueo a los kurdos contribuyendo así a su derrota y aniquilación por los turcos. Después de sofocada la revuelta se llega a cifrar en un millón de muertos entre hombres, mujeres, ancianos y niños.

En 1930, se produce una nueva sublevación y los turcos encierran a un centenar de intelectuales kurdos en sacos y los arrojan en el lago Van. En 1932 se dicta la ley de deportación. En el año 1937 son quemados vivos 50.000 kurdos. Los kurdos del Sur se oponen a la anexión de su tierra al artificial estado de Irak. En el periodo 1919-1930 y desde 1932 hasta el 45 hay esporádicas revueltas llegando al periodo 1961-1975 donde el general Barzani hace frente a las tropas iraquíes.

En la provincia del Este la lucha se plasma en la creación en 1946 de la república de Mahabad, primer estado kurdo de los tiempos modernos. Esta situación se prolonga hasta la primavera del año 47, cuando es invadido por tropas iraníes, apoyadas por fuerzas estadounidenses, ante la pasividad de la Unión Soviética. En 1988 unos 5000 kurdos murieron bombardeados por armas químicas del gobierno iraquí de Sadam Hussein en el poblado de Halabja. En la actualidad hay un número importante de mujeres kurdas en las prisiones de Irak en calidad de rehenes para presionar al pueblo kurdo para que abandone su lucha.

Una vez finalizada la contienda del Golfo nuevamente sale a la palestra la situación del pueblo kurdo

Habitantes kurdos	Territorio kurdo
Turquía 8.000.000	220.000 km ²
Irán 4.000.000	175.000 km ²
Irak 3.000.000	76.000 km ²
URSS 350.000	10.000 km ²

Perú, la otra guerra

Durante el conflicto del Golfo, los súbditos norteamericanos en Perú recibieron el orden de salir del país ante los atentados contra empresas e intereses USA. En aquel Estado andino se registraron algunos de los ataques notables a objetivos americanos, como protesta por la guerra, llevados a cabo por los guerrilleros senderistas o tupamaros. Estos mismos grupos amenazaron a Pérez de Cuéllar al que consideran, con muy buen criterio, responsable en grado de colaboración de la actuación yanqui.

Es posible que la brevedad de la confrontación sirva para cortar esta serie de amenazas, pero también es cierto que los titulares de pasaporte USA son cada vez menos gratos a la opinión y rechazados, de modo especial, en los países latinoamericanos. En estas latitudes la situación social

de la situación del pueblo kurdo al nombrar Sadam Hussein ministro del Interior a Hasam Al-Majid, responsable en 1988 de la utilización de armas químicas contra los kurdos. Resulta paradójico que la ONU, que ha adoptado una postura formalista ante la invasión de Kuwait por Irak, y que en su carta reconoce el derecho de los pueblos a la autodeterminación y descolonización y consagra los Derechos del Hombre, permanezca indiferente ante las reivindicaciones del pueblo kurdo observando un sospechoso mutismo.

Situación actual

Uno de los dramas del pueblo kurdo consiste en que la riqueza de que obtiene de sus tierras es invertida por los estados que lo controlan en armamento que luego es utilizado para combatirlos.

Con la excepción del Kurdistan soviético, donde aparentemente los kurdos están en igualdad de condiciones con el resto de las repúblicas soviéticas, las distintas partes del Kurdistan anexionadas a Turquía, Irán, Irak y Siria están sometidas a una fuerte presión. El idioma está prohibido en su forma escrita y la cultura y el folklore están prácticamente en la clandestinidad. El gobierno iraquí ha emprendido al margen de la utilización del ejército, un plan denominado de arabización que consiste en la evacuación del Kurdistan iraquí, la repoblación de esta parte con tribus árabes del sur de Irak, borrar todo vestigio de cultura y la detención de mujeres para

frenar la lucha del pueblo kurdo.

La situación en Turquía no es más halagüeña. Es en esta nación donde habitan el mayor número de kurdos, unos 8 millones y su territorio supone aproximadamente un 30% del territorio turco. A pesar de que el pueblo kurdo mantuvo una alianza con los turcos contra los franceses y los ingleses, y que se concretó en un congreso celebrado en 1919 en la ciudad de Erzerum, donde se creaba la organización de fuerzas armadas kurdo-turcas para liberar los territorios ocupados por las potencias aliadas y la fundación de un estado para ambos pueblos. Solamente duró hasta la instauración de Turquía como estado independiente.

En 1924, el gobierno turco decretó la prohibición de la lengua kurda, de sus publicaciones y escuelas. En el Kurdistan se proclama la ley marcial y se prohíbe la entrada de extranjeros, prohibición que duró hasta 1965.

Entretanto Turquía se hacía miembro de la OTAN y del Consejo de Europa, firmaba la carta de la ONU y se comprometía a respetar los derechos y las libertades fundamentales. Con posterioridad Turquía ocupaba una parte de Chipre para «garantizar a la minoría turca sus derechos nacionales». Ocho millones de kurdos quedan privados de esos derechos.

La represión sigue en la actualidad. Su lengua está perseguida, los intentos de implantación de la cultura y el idioma turco hacen que el índice de analfabetismo supere el 62%, lo cual supone que en sus relaciones con la administración, la justicia y la policía, dejen abiertas las puertas a la arbitrariedad y a toda suerte de abusos. El fantasma del separatismo kurdo ha montado un aparato de prohibiciones que llega a los extremos de que ningún partido político puede reconocer en su programa al pueblo kurdo bajo pena de prohibición o disolución.

Informe remitido por Cultura y Propaganda CNT-Zaragoza

devastadoras y con la explotación global de los países tercermundistas, en un secular enfrentamiento.

Un mundo opulento, que despilfarrara energía, alimentos y armamento tiene como consecuencia esas escenas

de alimentos en malas condiciones, niños enfermos y desnutridos y una situación sociopolítica de guerra de facto, que la hipocresía primermundista se niega a tratar como tal.

José M^e Lorenzo Espinosa



Grupo anarquista del Barocchio y El Paso (Torino-Italia)

Confrontación municipal y movimientos alternativos

Anarquistas italianos liberados

En noviembre del año pasado, el grupo anarquista de Torino que años atrás había construido un Centro Social Autogestionado, denominado el Paso, decidió ocupar una vieja granja adosada a una pequeña capilla de las afueras de la ciudad, edificio propiedad del Ayuntamiento y que abandonado presentaba un estado lamentable.

Los ocupantes del Barocchio, así denominados por el lugar en que el edificio se encuentra, comenzaron los trabajos de acondicionamiento para su utilización y residencia contratando para ello el agua, la luz, el gas, etc.

Pocos días después de la ocupación fueron conminados por los carabinieri para que desalojasen el local.

Tras diversos intentos de negociación con el Ayuntamiento, este tomó una postura ambigua frente al hecho de la ocupación. Por una parte decía estar de acuerdo con ella y por otra buscaba el desalojo sin grandes escándalos.

Por fin, el 5 de febrero se recibió el mandato ejecutivo de desahucio. Ante esta situación los ocupantes juntamente con otros compañeros decidieron mantener una presencia constante y ofrecer resistencia al desalojo.

El día 14 de febrero, cumplido el décimo día de encierro, los carabinieri se presentaron con gran despliegue, 11 coches y 4 blindados, desalojando a las siete encerrados, ya que mientras tanto el resto participaba en una manifestación de protesta en el centro de la ciudad ante el edificio del consejo provincial.

Nada más conocerse la noticia del desalojo, tres anarquistas lograron, eludiendo la vigilancia de la Digos (policía secreta) encaramarse a la balconada que circunda la sala de reunión del consejo y lanzaron octavillas y montones de gusanos sobre los políticos allí reunidos, siendo posteriormente detenidos acusados de interrupción de servicio y ultraje. La prensa se hizo eco de esta actuación apoyando encubiertamente el desalojo y la actuación policial, así como las declaraciones de los miembros del consejo que afirmaron sin sonrojo «estamos siempre dispuestos al diálogo». No se hicieron esperar las manifestaciones y actos de protestas así como de un servicio de contrainformación sobre lo sucedido.

El día 18 de febrero y tras su paso por la audiencia, el abogado defensor desmontó las acusaciones de instigación y han sido puestos en libertad.

Las reforma constitucional un nuevo motivo de frustración para los colombianos

Colombia ha soportado y continúa soportando una de las guerras más atroces, -si es que al hablar de guerras existen niveles o grados-, como es el de una guerra civil. Diferentes estamentos de poder: el estado con paramilitares, las guerrillas y los narcotraficantes han desatado la más grande de las violencias conocidas que han/tienen como víctimas a sus mismos hermanos.

Enfrentados entre sí estos estados de poder y de violencia y apoyado el gobierno colombiano especialmente en la lucha contra el narcotráfico y contra las guerrillas por el imperialismo yanqui han llevado al país a niveles de inhumanidad en la violación de los derechos humanos: torturas, desaparecidos, genocidios obreros y campesinos, corrupciones, amoralidad e inmoralidad, desesperación, violencia indiscriminada contra la sociedad civil, una brutalidad más propia de comunidades tribales genocidas que de una comunidad en pleno desarrollo y progreso de la razón sobre la fuerza bruta. ¿Momentos cavernosos, profundos y tapiados de fatalismo los que ensombrecieron los días interminables que van desde 1982-90. Pero fue este último año, el del 89-90, el que marcó un hito en cuanto a brutalidad, muerte y degradación social se refieren. Desde hacía tiempo voces clamaban desde diferentes sectores sociales, políticos, sindicales, profesionales del país pidiendo con fuerza la reforma de la vieja constitución colombiana (de 1886) con el fin de establecer un marco más justo y equitativo junto con una modernización en lo económico y en lo social que permitiera, por fin, la pacificación del país o al menos pudiera dar las herramientas para la tolerancia, las reformas sociales y económicas, resolver el contencioso de las guerras, a través de una reforma de la Justicia para sentar así las bases de una convivencia pacífica. El gobierno anterior de Virgilio Barco (1986-90) accedió por fin a hacer una consulta popular sobre la reforma de la constitución. Se hizo la consulta popular y ganó el pueblo con un SI rotundo. A partir de ese momento y con la llegada de César Gaviria al gobierno de la nación éste recogió la victoria popular y se comprometió a darle cauce.

Era pues necesaria una asamblea constituyente que llevara a cabo la reforma. De inmediato César Gaviria empezó a perfilar los componentes y contenidos de esa Asamblea. Como es natural el presidente, miembro del partido en el poder, el liberal (de derechas), y aupado a la presidencia por «jugarreta del destino» al ser asesinado el que era virtual ganador de las elecciones a presidente Luis Carlos Galán, «arrimó el ascua a su sardina» como suele decirse. Mediante el Acuerdo Político entre las tres fuerzas «más representativas» de acuerdo a las últimas elecciones presidenciales del mes de mayo 90, es decir, el Partido Liberal (el del presidente), El Mo-



vimiento de Salvación Nacional, de corte conservador y el Movimiento Alianza Democrática (M-19) elaboraron el Plan de lo que iba a ser la Composición y Temario de la Asamblea Constituyente, que con mucha razón los colombianos empezaron a llamarla Asamblea Constitucional. Se determinaron el número de participantes (unos 75, con oposición de quienes pedían que fueran por lo menos unos 100-150); la calidad de los componentes (también hubo una agría condena por cuanto se pedía que fuera una amplia representación de los sectores sociales más castigados y especialmente de las minorías marginadas y reprimidas) y que al final quedaron en unos cuantos demócratas, algunos liberales y conservadores progresistas y tres representantes de las minorías más castigadas: un guerrillero, un sindicalista y un indigenista. Por último se quedó restringido el derecho al voto en la consulta del 9 de diciembre del 90, elecciones a componentes de la Asamblea, a la de los colombianos que ejercieron su derecho al voto en las presidenciales del mes de mayo del 90 (unos cinco millones de personas de un electorado potencial de diez millones; el absentismo fue del 75%).

En estas condiciones de mutilación y con el acuerdo político como condición previa, esta Asamblea empezó sus deliberaciones este mes de febrero, para concluir en el mes de julio del 91. Esta siendo realmente difícil este debate por cuanto los requisitos de participación de los sectores sociales más conflictivos como son los extradietables por un lado y las guerrillas QUE NO se han acogido a las medidas de reinserción impuestas por el presidente no han sido satisfechas, estando dispuestos a «hacerse oír», al mismo tiempo que las fuerzas represivas del estado colombiano siguen impertérritas SU campaña de acabar

con la subversión y el narcotráfico lo que ha recrudecido la violencia y la ola de muertes, secuestros y la violación de derechos humanos se ha intensificado. Sin duda los constituyentes tomarán en cuenta los que pasa «fuera» de la sala de debate, pero a pesar de que se anime una buena voluntad ésta no basta para que de verdad se haga la reforma a la constitución que traiga la pacificación a nuestra castigada sociedad colombiana. Sencillamente NO están los que deberían sentarse a debatir, a deliberar y a dialogar.

Es bien cierto que este presidente que ahora tenemos los colombianos está teniendo esta teniendo voluntad para llevar a Colombia al camino de la convivencia, pero también sabemos que No es la persona social aceptada, precisa, independiente, imaginativa, arriesgada que siente las bases de una convivencia hacia una sociedad justa, igualitaria, de equilibrio entre la producción y la distribución de riqueza entre los colombianos, SINO que responde su imagen a la de la llamada Derecha Moderna, una clase nueva de gobernantes que en Colombia está desbancando a la antigua clase oligárquica e introduciendo nuevas formas de crear y producir riqueza. En el fondo no es otra cosa que la de ajustarse al modelo económico que impera en el mundo de hoy, el del liberalismo social y económico y el de un cierto «progresismo» en las ideas. Este modelo económico «funciona» en varios países de nuestra América: en Argentina de la mano del presidente Menem; en el Perú con Fujimori; en Chile con Aldwin; en México con Salinas de Gortari; en Venezuela con Carlos Andrés Pérez; en Brasil con Colhor de Melo.

La izquierda y la extrema izquierda en Colombia adolecieron de la fijación del poder político para desde «allí cambiar la sociedad», lo que les

ha conducido a una completa enajenación y a un divorcio entre lo que defienden y a los que dicen defender, es decir, el conjunto de los colombianos. Sólo en la medida en que el conjunto de las gentes se movilicen para defender y perfilar la sociedad de bienestar que se persigue, sólo en esa medida los colombianos empezaremos de verdad a convivir y a vivir de acuerdo a nuestra dignidad, aspiraciones y confort a la que tenemos todos el derecho. No es la Asamblea «constitucional» la que va a resolver los problemas de Colombia al reformar la constitución. Como decía un colombiano, «ni tan siquiera hubiera hecho falta la tal reforma si simplemente aplicáramos BIEN la que teníamos». Es tal vez una exageración porque la constitución colombiana se había quedado anticuada, pero no es menos cierta la manía legalista y jurisprudencista que tenemos los colombianos.

En los últimos días César Gaviria ha introducido medidas de represión consentidas por las demás fuerzas políticas, (por ejemplo, el flamante M-19 con su cara de Alianza Democrática) entre las que está el llamado «instituto revolucionario» para acabar con las guerrillas. La doble cara de este presidente que mientras emite medidas de gracia para narcos y medidas de reinserción para las guerrillas, el Ejército colombiano toma por SU cuenta el papel de salvador nacional y masacra, aniquila indiscriminadamente y viola los derechos humanos de la sociedad civil. Y los colombianos vuelven las cabezas al horror mientras se dibuja en sus rostros una sombra de tristeza al sentirse traicionados de nuevo en sus esperanzas.

No es un parche lo que Colombia necesita, sino un cambio real de su manera de actuar, de convivir y de vivir, de sentir y de pensar.

Pilar Lataño

Una ONU alternativa

Una nueva organización internacional se sumará en breve a la docena de las ya instaladas en Ginebra (Suiza). Se trata de una verdadera ONU alternativa, una organización de naciones y pueblos privados de representación en el seno de la ONU. Fundada el 11 de febrero en La Haya (Holanda), en el interior del mismo Palacio de la Corte Internacional de Justicia, la organización está presidida por un estonio, su vicepresidente proviene del Turkistán chino y las funciones de secretario general las asume M. Michael van Walt, un abogado flamenco.

Según esta organización, únicamente 159 naciones están representadas en la ONU a pesar de que en el mundo hay centenares o miles de naciones y pueblos. Se trata de hacer oír, en consecuencia, la voz de todos los olvidados. Bálticos, georgianos, armenios, kurdos, indios y aborígenes de Australia figuran entre los fundadores. No obstante, entre las ausencias notables destacan las de los vascos, saharauis y los albaneses de Kosovo. La causa de ello es que la carta fundacional de este organismo impone el principio de no-violencia, lo que impide el acceso a la misma de los movimientos de liberación que propugnan la lucha armada.

A pesar de lo dicho hay graves contradicciones, ya que están representados en la misma pueblos donde los conflictos inter-étnicos a menudo se «resuelvan» con la violencia (Armenia, Georgia, Kurdistán,...) y algunas organizaciones como la ASALA armenia, o el Partido Comunista de Kurdistán preconizan la lucha armada.

Le Monde Libertaire.

Continúan las desapariciones y las ejecuciones extrajudiciales

En el Perú continúa la aplicación del estilo «argentino» para hacer frente a la subversión; en las zonas declaradas en emergencia se siguen hallando fosas comunes como es el caso de Chilcahuaycco, en Pacchahuallua y cadáveres encontrados en ciénagas. Testigos e indicios apuntan a las fuerzas del orden como autoras de esas masacres, que por otro lado también comete S.L. con la población civil. Hoy en día en el Perú las desapariciones y la impunidad a favor de los autores campean en la sociedad. El país va hacia un proceso de «bordaberrización» (creciente poder militar, con apariencia de democracia) que oculte ante el mundo lo que sucede aquí con los derechos humanos. Por otro lado, Sendero Luminoso continúa su «guerra» a espaldas de las masas, imponiendo en los caseríos y comunidades donde llega su prédica autoritaria y dogmática, eliminando a aquellos dirigentes o personas que según ellos son un peligro para sus planes de poder. El pueblo pues está entre dos fuegos.

C.A.L.

URSS: de la "perestroika" a la "katastroika"

Por Abraham Guillén
(Economista Internacional)



La Unión Soviética, donde en la época stalinista no se movía nada fuera del Poder total centralizado, revela con la «perestroika» grandes tensiones económicas, políticas, sociales e interétnicas nacionalistas, que pronostican el caos al borde de mini-guerras civiles, particularmente en los países bálticos, Armenia y Georgia. Gorbachov, con su reforma político-económica, ha desorganizado el viejo sistema, pero no lo ha sustituido por otro nuevo, que funcione bien.

Desde que Gorbachov subió al Poder, ya hace más de un quinquenio, han sucedido muchas cosas en la Unión Soviética: el monopolio del Partido único (PCUS) fue suprimido con la abolición del artículo 60 de la Constitución, dando ello lugar a la proliferación de muchos micropartidos o grupos reformistas de tendencias políticas social-demócratas, liberales y aun derechistas. Así las cosas, los llamados «conservadores», o clásicos comunistas, frente a la desorganización de los grupos-culos de centro-izquierda o centro-derecha, ni en la calle ni en el Congreso de los Soviets, han sido capaces de sustituir a la «nomenklatura», atrincherada tras el PCUS, el KGB y el Ejército Rojo: los tres pilares inquebrantables del viejo orden neostalinista.

Estos sectores comunistas de viejo estilo indican que la URSS (luego de haber pasado por la segunda guerra mundial) perdió en ella 20 millones de habitantes y soportó una enorme destrucción de su economía pero, en cinco años de posguerra recuperó los índices generales de su producción de preguerra. En cambio, durante los

para sacar a la URSS de sus gran crisis económica: en 1990, su renta cayó un 4%, la productividad del trabajo el 3% y los precios, desde el 1 de enero de este año aumentaron un 100% para la madera y los combustibles, así como para los metales, y un 40% para la maquinaria. El día que se retiren las subvenciones a los artículos de consumo de primera necesidad, la inflación de los precios puede provocar una explosión popular airada en la URSS.

cinco años de la «perestroika» (sin mercado liberado y sin planificación centralizada, vacilando entre socialismo reformado y una vuelta al capitalismo), la URSS caminaría hacia la «katastroika» que intentan evitar, con Gorbachov o sin él, el PCUS, el KGB y el Ejército, quizás utilizando el modelo de cambio de régimen de Rumania más que el de Checoslovaquia, Hungría o Polonia. En este orden de ideas, lo que pueda suceder en la Unión Soviética, a corto o mediano plazo, será más importante que lo que ha sucedido en la guerra del Golfo Pérsico, limitada a la geo-política del petróleo, mientras que los acontecimientos de la URSS, si la «nomenklatura» vuelve a recuperar su poder, tendría una significación histórica.

Esta perspectiva histórica pudiera ser más factible en la URSS que un



La URSS sigue siendo primerísima potencia militar

supergobierno mundial con la URSS en segundo plano y la CEE de comparata militar y banco prestamista con Japón, para los anglosajones.

La Unión Soviética, gracias a Gorbachov, ha abandonado Alemania Oriental y los países ex-comunistas centroeuropeos, pero en contrapartida sólo ha recibido unos escasos millones de dólares y unos paquetes de alimentos de Occidente, que no la pueden sacar de sus gran crisis económica, política, social y nacionalismos exasperados. Así las cosas, como los mariscales y generales soviéticos saben que son primerísima potencia militar, podrían hacer valer ese poder y no el económico y financiero, que no lo tienen, estimulando la rebelión del Tercer Mundo, como en los mejores tiempos de la «guerra fría», volviendo a la alianza comunista con China, haciéndole grandes concesiones, a fin de dominar la geo-política euro-asiática del Poder mundial, frente al «nuevo orden» de Bush, que no tiene sentido sin un acuerdo firme entre Washington y Moscú.

Al condicionar los occidentales su «ayuda» a la URSS en el sentido de restablecer la propiedad privada, el mercado

de tipo capitalista, los bancos soviéticos como sociedades anónimas, la desnacionalización de las empresas, el rublo sometido al control del Fondo Monetario Internacional, las repúblicas bálticas soberanamente independientes y al preferir Yeltsin a Gorbachov, el Occidente está creando menos favorable, que lo fuera, para la política de nuevo orden internacional» que anuncia Bush con el beneplácito de Gran Bretaña, insinuando entre ambas potencias una especie de

tienen y realmente.

La situación económica en la Unión Soviética con la «perestroika» se ha agravado más que resuelto. La popularidad de Gorbachov ha caído sensiblemente en la estimación de las masas soviéticas. La crisis del costo de la vida crea un clima social y político propicio a grandes protestas y descontento de los consumidores al estallido de grandes huelgas obreras. Las nacionalidades soviéticas bálticas y del Cáucaso quieren su total independencia. Y la República Rusa, la más grande de todas, quiere para sí un ejército propio y, además, el control de las divisas producidas por sus exportaciones de petróleo, gas, oro, diamantes y platino que produce su enorme territorio. Los intercambios comerciales entre las nacionalidades se han interrumpido en muchos casos: las repúblicas que producen carne, leche, azúcar o mantequilla, por no

«nuevo orden» de Bush, que no tiene sentido sin un acuerdo firme entre Washington y Moscú. Al condicionar los occidentales su «ayuda» a la URSS en el sentido de restablecer la propiedad privada, el mercado de tipo capitalista, los bancos soviéticos como sociedades anónimas, la desnacionalización de las empresas, el rublo sometido al control del Fondo Monetario Internacional, las repúblicas bálticas soberanamente independientes y al preferir Yeltsin a Gorbachov, el Occidente está creando menos favorable, que lo fuera, para la política de nuevo orden internacional» que anuncia Bush con el beneplácito de Gran Bretaña, insinuando entre ambas potencias una especie de

«nuevo orden» de Bush, que no tiene sentido sin un acuerdo firme entre Washington y Moscú. Al condicionar los occidentales su «ayuda» a la URSS en el sentido de restablecer la propiedad privada, el mercado de tipo capitalista, los bancos soviéticos como sociedades anónimas, la desnacionalización de las empresas, el rublo sometido al control del Fondo Monetario Internacional, las repúblicas bálticas soberanamente independientes y al preferir Yeltsin a Gorbachov, el Occidente está creando menos favorable, que lo fuera, para la política de nuevo orden internacional» que anuncia Bush con el beneplácito de Gran Bretaña, insinuando entre ambas potencias una especie de

«nuevo orden» de Bush, que no tiene sentido sin un acuerdo firme entre Washington y Moscú. Al condicionar los occidentales su «ayuda» a la URSS en el sentido de restablecer la propiedad privada, el mercado de tipo capitalista, los bancos soviéticos como sociedades anónimas, la desnacionalización de las empresas, el rublo sometido al control del Fondo Monetario Internacional, las repúblicas bálticas soberanamente independientes y al preferir Yeltsin a Gorbachov, el Occidente está creando menos favorable, que lo fuera, para la política de nuevo orden internacional» que anuncia Bush con el beneplácito de Gran Bretaña, insinuando entre ambas potencias una especie de

Asociación contra la tortura



Hace cinco años que un grupo de mujeres y hombres, comprometidos en la lucha por la defensa de los derechos humanos, decidimos crear la Asociación Contra la Tortura, haciendo realidad una necesidad que sentíamos desde hacía tiempo y dando cumplimiento a una de las conclusiones aprobadas en las «Jornadas contra la Tortura» celebradas por el Grupo de Abogados Jóvenes en la primavera de 1983.

En el tiempo transcurrido han sido muchos los casos de torturas y malos tratos denunciados, y la Asociación se ha personado, ejerciendo la Acción Popular, en numerosos procedimientos, algunos tan conocidos como los de «El Nani», Castán Reinaosa, Atocha, asesinato de una prostituta en el Hotel Miguel Angel de Madrid, y un largo etcétera.

También hemos estado presentes en numerosos coloquios, conferencias, y congresos celebrados en diferentes lugares del Estado Español, y hemos sido invitados a reuniones y conferencias internacionales. Se podría decir que la Asociación ha realizado un gran esfuerzo para estar presente en todo lo relacionado con la tortura y los malos tratos. La ausencia de medios materiales y las numerosas dificultades que hemos encontrado para realizar nuestro trabajo han limitado, en numerosas ocasiones, nuestros objetivos. Creemos que se ha logrado crear una cierta conciencia ciudadana en relación con la pervivencia de las prácticas de torturas en nuestros días.

Hay todo el mundo sabe que los tratos inhumanos y vejatorios no han desaparecido de nuestro país con la llegada de la democracia, y que tras la victoria de los socialistas en 1982 continuaron produciéndose gravísimos casos en las dependencias policiales y de la guardia civil. Nuestra contribución a la creación de esta conciencia ciudadana, aunque modesta, ha sido importante, al haber estimulado el debate en todos los frentes y logrado que estos hechos fueran asumidos por instituciones como la del Defensor del Pueblo o por organismos internacionales como Amnistía Internacional.

Fernando Salas-Presidente

Frecuentemente se nos dice por parte de los representantes del Estado que en nuestro país ha desaparecido, casi en su totalidad, la práctica de la tortura.

Recientemente, el Defensor del Pueblo reiteraba en su informe anual su preocupación por la persistencia de la mayor muestra de brutalidad de que puede hacer gala un estado.

La tortura continúa enquistada en las dependencias policiales del Estado español, sin que la negativa oficial de su existencia sirva para algo más que para no poner ni voluntad ni medios para su definitiva erradicación.

En los últimos tiempos hemos observado, con gran preocupación, como instituciones policiales, antes ajenas a las denuncias por malos tratos, han aparecido sistemáticamente en denuncias y sentencias condenatorias. Nos referimos a las policías municipales y a las policías autónomas, como ha ocurrido con la Ertzaintza.

Somos conscientes de las dificultades que tiene para un ciudadano que presenta una denuncia tras ser maltratado en las dependencias policiales, conseguir ver condenados a los autores de estas torturas y apartados de sus cargos públicos. Somos también conscientes de que muchos de los torturados desisten de denunciar los hechos, por el miedo a las represalias, sobre todo si son personas que han tenido más de algún «roce» con la policía, en cualquiera de sus modalidades.

Y somos igualmente conscientes de que la innegable juventud y modestia de nuestra asociación hará que no os llegue, aunque tratamos de hacerlo a través de estas páginas, muchos de los casos de torturas de características similares a los que en nuestra memoria 1985-1990.

Los casos seleccionados, que no son todos de los que hemos tenido noticia, responden a algunas características básicas: la existencia de una denuncia, o su iniciación de oficio, la existencia de indicios de que efectivamente, las torturas se han producido, y la correspondiente tramitación de un procedimiento judicial.

Casos de torturas posteriores a la Constitución de la ACT

-11 de junio de 1985. Julián Nazar denunció haber sido tortura en la comisaría de Pamplona. La Audiencia Provincial de Pamplona absolvió, en diciembre de 1989, al comisario jefe de la Brigada de Información, Juan Núñez de Santiago, por considerar que no acreditó el origen de las lesiones que presentaba el denunciante.

-17 de junio de 1985. Román Sagarazu denunció haber sido sometido a torturas en el cuartel de la Guardia Civil de Intxaurren, denuncia avalada por el informe del médico forense, que apreció lesiones en pecho, rodilla y muñeca. Se siguen diligencias en el juzgado de Instrucción nº 1 de San Sebastián.

-15 de julio de 1985. En Bilbao, y tras ser detenidos por la policía nacional, Juanjo Amezketa, Santiago Díez, Javier González y Pilar Aita interpusieron denuncia por torturas ante el juzgado de Instrucción nº 5 de Bilbao.

-8 de Septiembre 1985. Juan Gonzalo fue detenido, y posteriormente torturado en comisaría, por recriminar a unos policías que estaban maltratando a un negro. En junio de 1988, los tres policías acusados fueron absueltos por la Audiencia Provincial de Gerona.

-23 de septiembre de 1985. Jon y Javier Uriarte Legorburu denunciaron haber sido torturados en el cuartel de la Salve, de la Guardia Civil, iniciándose diligencias previas en el juzgado de Instrucción nº 1 de Bilbao.

-1 de octubre de 1985. En el juzgado de Instrucción nº 3 de Bilbao se tramitan diligencias por la denuncia de Gorka Zábalo Jurado, quien manifestó haber sido torturado en el cuartel de La Salve.

-2 de octubre de 1985. También denunció haber sido torturado en el cuartel de La Salve Juan Ignacio Donosti, por lo que se siguen diligencias previas en el juzgado de Instrucción nº 3 de Bilbao.

-15 de octubre de 1985. Edurne Urkiza Solabarrieta denunció haber sido torturada en el cuartel de La Salve. Se siguen diligencias en el juzgado de Instrucción nº 5 de Bilbao.

-29 de octubre de 1985. En el juzgado de Instrucción nº 1 de Bilbao se abrieron diligencias por las torturas denunciadas por Nemesio Plampliega Delgado, detenido en reiteradamente mencionado cuartel de La Salve.

-10 de noviembre de 1985. Manuel Martín Hernández, detenido en la fecha indicada, vivió la paradójica historia, tras ser golpeado en la comisaría de Chamartín (Madrid), de verse condenado por resistencia a la autoridad, mientras su propia denuncia no era tramitada. En octubre de 1988, el Tribunal Constitucional le dio la razón y ordenó investigar su denuncia. Un policía fue condenado a pagar una multa de 5.000 ptas. por una falta de malos tratos.

-27 de noviembre de 1985. Mikel Zabalza, detenido en el cuartel de la Guardia Civil de Intxaurren, fue conducido al cuartel de Enderlaza, en Navarra, donde no había constancia de su ingreso, por mantener la versión oficial. La existencia del libro de detenidos es obligatoria en todas las dependencias policiales. Zabalza desapareció en las inmediaciones del río Bidaxoa, que fué sistemáticamente dragado por los submarinistas de la Cruz Roja. Su cuerpo no apareció, ni las autoridades encargadas de su custodia dieron noticia de su paradero. El cadáver fue localizado el 15 de diciembre de 1985, en el mismo lugar anteriormente dragado. Pese a la debilidad de la versión oficial y a los testimonios de las personas con él detenidas, y tras varios recursos, se dictó auto de archivo en Julio de 1988.

-15 de marzo de 1986. El juzgado de Instrucción nº 2 de San Sebastián, tramitó diligencias por la denuncia de Javier Izaguirre, Fermín Aldalur, Txema Epelde y Kepa Alberdi, detenidos por la Guardia Civil. El 21 de Septiembre de 1989 un agente fue identificado en rueda de reconocimiento como uno de los autores de las torturas. Los intentos de realizar nuevos reconocimientos fueron boicoteados por los agentes, lo que motivó que el juzgado abriese diligencias por desobediencia a sus requerimientos judiciales.

-23 de junio de 1986. En Hospitalet de Llobregat, Antonio García Lucena fue víctima de un simulacro de fusilamiento por parte de varios policías municipales. Tras la denuncia, el juzgado de Instrucción nº 1 proceso a 6 policías que, finalmente, fueron absueltos por falta de pruebas, pese a que un compañero de los acusados reconoció que uno de los acusados se jactaba de haber participado en los hechos.

-1 de julio de 1986. En Oviedo, Celestino Pérez Camacho, de 17 años de edad, denunció haber sido torturado por miembros de la policía municipal, torturas por las que perdió el bazo.

-27 de septiembre de 1986. Los detenidos Francisco Martínez Mestre y Francisco Esteban Martínez denunciaron haber sufrido torturas por miembros de la Guardia Civil de Sant Adrià (Barcelona), por lo que se abrieron diligencias en el juzgado de Instrucción de Santa Coloma.

-1 de octubre de 1986. A raíz de la detención de Rafael Torres Sánchez en la localidad madrileña de Parla, el juzgado de Instrucción nº 2 de Getafe abre diligencias. En el procedimiento abreviado 3/89 se ha abierto juicio oral contra tres inspectores de policía, Miguel Ángel Montes Martín, José Luis Primola Martínez y Santos Santos Alvarez. La causa está pendiente de señalamiento de juicio.

-30 de Octubre de 1986. En esta fecha fueron detenidos Eugenia Serrano, Julio Pérez y Esther Olasolo, en Madrid. Denunciaron haber sido objeto de torturas en la Dirección de la Seguridad del

Estado (antigua DGS), y a su vez, las tres mujeres denunciadas por resistencia a la autoridad. El juicio se celebró el año pasado, y fueron condenadas por una falta de tramitación.

-24 de Enero de 1987. La denuncia de J. José Sánchez Sanguino y Fernando González, por haber sido golpeados en la calle por policías municipales, se iniciaron diligencias en el juzgado de Instrucción nº 1 de Madrid. Fueron condenados los agentes José Antonio Abad Seoane y Justo Ruiz Montes, por la Audiencia Provincial de Madrid, en 1989.

-Febrero de 1987. La abogada Luisa Urriolabeitia, en sus denuncias ante la policía de Bilbao, denunció en el juzgado de Instrucción nº 2 las torturas que la mujer había sufrido, y que están reflejadas en el informe del médico forense. Hay abiertas diligencias en el juzgado de Instrucción nº 2 de Bilbao.

-1 de Marzo de 1987. La denuncia de M. Viches denunció haber sido golpeado brutalmente por dos policías civiles en Chirivel (Almería), donde era alcalde. Los dos policías han sido suspendidos cautelarmente de funciones.

-15 de Marzo de 1987. Se abrieron diligencias por la denuncia presentada por la mujer de José Correas, conforme a la cual fue torturado por dos guardias civiles en la Vega (Madrid).

-5 de Abril de 1987. Como consecuencia de una protesta organizada por los vecinos de la localidad de Reinoso, fuerzas de la Guardia Civil ocuparon mediante la población. Fruto de la brutalidad de las fuerzas de seguridad se producen múltiples lesionados y heridos y la muerte de Gonzalo Ruiz García, asfixiado por el humo de los gases lacrimógenos que los agentes al interior de un garaje, donde se había refugiado para escapar de haber sido golpeado y sufrir rotura de nariz. Han sido condenados el teniente coronel Carlos Monje Minguilón, el capitán Gutiérrez Cantón y seis guardias civiles más, por, entre otros, imprudencia temeraria con resultado de muerte.

-14 de Abril de 1987. Alíngel Gómez Benítez denunciaron a la policía de la comisaría de las Ventas, por detención ilegal y torturas. Hay diligencias previas, nº 1417/87, en el juzgado de Instrucción nº 4 de Madrid.

-29 de Abril de 1987. Trasmisión, Pedro Escudero Ibáñez, M. Angel Alonso Ormaechain Zabalza Bilbao denunciaron ante el juzgado de Instrucción nº 1 de Bilbao haber sido torturados. Se abrieron diligencias previas en el juzgado de Instrucción nº 1 de Bilbao.

-28 de Junio de 1987. La denuncia de Andrés Gordillo Pinedo ene l cuartel de la Guardia Civil de Torrelodones (Madrid), puso denuncia al bar que el hombre aún tenía señales de haber sido atado y golpeado por otros miembros del cuerpo en un cuartel de Sevilla. Se siguen diligencias judiciales para el esclarecimiento de los hechos.

-23 de Febrero de 1989. Juan Carlos de la Fuente es detenido por policías de la comisaría de Centro (Madrid), al pretender la policía que unas bolsas de alpiste que llevaba contenían droga. Por su denuncia de torturas se abrieron diligencias en el juzgado de Instrucción nº 1.

-28 de Febrero de 1989. El joven de 23 años, José A. Castillo Benet, murió en el hospital Gregorio Marañón, de Madrid, tras haber permanecido en la comisaría de Tetuán detenido durante tres días. El informe médico sólo apreció herida contusa en la región occipital. El 1 de marzo y trasladado a la DSE, donde se le aprecia herida en cuero cabelludo y dolor de espalda. Allí denuncia haber sido objeto de malos tratos. El 2 de marzo es conducido a los calabozos de los juzgados, donde solicita reconocimiento médico, que nunca se produce, hasta que el 5 de marzo, ante la gravedad de su estado, es trasladado al hospital Penitenciario y de allí al Gregorio Marañón, donde fallece el 8 de marzo. El juzgado de Instrucción nº 24 de Madrid sigue diligencias por estos hechos. En ellas se han personado el grupo de Abogados Jóvenes, la Coordinadora de Defensores y esta asociación.

-4 de Marzo de 1989. Nourdin Hamdam denunció haber sido detenido ilegalmente por policías de la comisaría de Carabanchel (Madrid), desde donde le trasladaron sin autorización a Valladolid. Fue golpeado en el viaje de vuelta y, abandonado a la altura de Navalcarnero atado a un árbol. Se siguen diligencias en el juzgado de Navalcarnero (Madrid).

-10 de Marzo de 1989. Ricardo Barroso Izquierdo es detenido y golpeado por policías municipales madrileños. Traslado a la comisaría de San Blas solicita habeas corpus, que es admitido por el juzgado de Instrucción nº 28 de Madrid, que, a su vez, ordena su libertad y la apertura de diligencias contra los agentes con carnés profesionales 5020.9 y 5021.1.

-23 de Marzo de 1989. Jesús Moreno Andrade, que denunció haber sido torturado por dos policías municipales de San Antonio (Ibiza), debió ser ingresado en el hospital, donde se le apreciaron cuatro costillas rotas y conmoción cerebral. Se siguen diligencias en el juzgado de Instrucción nº 2 de Ibiza.

-Abril de 1989. El ciudadano argentino César Ernesto Pérez Ruiz denunció haber sido torturado en el Centro de Internamiento no Penitenciario de Maratanzal (Madrid), donde esperaba a ser expulsado de España en virtud de la aplicación de la Ley de Extranjería. Se siguen las diligencias previas 1391/89 en el juzgado de Instrucción nº 7 de Madrid.

-14 de Abril de 1989. Tras ser detenidos en Vitoria, Marta Picaza y Rafa Esasi sufrieron torturas tanto en esta ciudad como en Madrid, por miembros de la Guardia Civil, según la denuncia formulada por el abogado de oficio que las atendió, y que se tramita en el juzgado de Instrucción nº 24.

-14 de Abril de 1989. Los ciudadanos senegaleses Papa Fary Top y Yafaye Gassama Gassama y el angoleño Manuel Andrade se Silva denunciaron haber sido torturados en la comisaría del aeropuerto de Barajas, cuando iban a ser expulsados de España. lo que se hizo finalmente. Se incoaron diligencias en el juzgado de Instrucción nº 26 de Madrid.

-30 de Mayo de 1989. El cabo Juan Manuel Serrano denunció al teniente coronel destinado en el centro de Instrucción de Cerro Muriano (Córdoba) por haberle maltratado. El cabo fue arrestado durante 14 días, por no haber aguantado las bofetadas en posición de firmes, mientras que el teniente coronel fue arrestado 8 días. El general Casinello celebró con champán el archivo de las diligencias por malos tratos.

-14 de Junio de 1989. Bartolomé Iglesias e Ivan Arenal presentaron denuncia tras su detención por haber sido maltratados por policías nacionales y locales en Torrelavega. Los dos denunciados fueron condenados por una falta contra el orden público, mientras su denuncia era extraviada en el juzgado.

-24 de Septiembre de 1989. El fiscal de Vigilancia Penitenciaria de Barcelona presentó una denuncia contra tres funcionarios de la cárcel Modelo, por malos tratos a seis internos de dicha prisión.

-15 de Octubre de 1989. Dos guardias civiles son ingresados por orden del juzgado de Instrucción nº 6 de Las Palmas en la prisión de dicha ciudad, acusados de haber torturado a una persona.

-28 de Octubre de 1989. Numerosas personas sufrieron lesiones y golpes en la plaza de Santa Ana, en Madrid, cuando la policía municipal disolvió una concentración de artesanos. Entre los heridos estaba Alejandro Martí de la Serna, quien fue introducido en un portal por varios policías y golpeado brutalmente, mientras otros agentes cerraban el paso para que no pudiera ser ayudado por sus amigos y para alejar a los periodistas. Se siguen diligencias previas en el juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

-1 de Diciembre de 1989. Diez ciudadanos de la República del Zaire fueron golpeados por la policía nacional en Barcelona, poco antes de ser expulsados de España. Para llevar a cabo la expulsión fueron introducidos en un barco, desnudos y con síntomas evidentes de su agresión.

-20 de Diciembre de 1989. Dos jóvenes de Valencia denunciaron ante el juzgado de Guardia haber sido torturados por dos policías municipales y por un guardia civil, en la localidad de Alfafar. Uno de los jóvenes tuvo que ser atendido en el Hospital General de Valencia. El alcalde de Alfafar anunció la apertura de un expediente.

-Diciembre de 1989. Sesenta presos vinculados a los GRAPO y al PCE (r), que iniciaron una huelga de hambre el 30 de noviembre, denunciaron ante diversos juzgados que estaban siendo alimentados a la fuerza, para lo que, en algunos casos, fueron maltratados y atados a las camas. De las denuncias formuladas, al menos, se sigue la tramitación en los juzgados de Instrucción nº 3 y 7 de Bilbao y 1 de Madrid. El 25 de mayo, el preso de los GRAPO José Manuel Sevillano, falleció en el hospital Gregorio Marañón, tras 177 días en huelga de hambre.

-21 de Febrero de 1990. El soldado Angel Javeleda Barragán, que cumplía servicio militar en Baleares, denunció haber sido maltratado por el teniente Onofre Bibiloni Munet, quien fue procesado por un delito de abuso de superioridad en abril de este año.

-12 de Marzo de 1990. Adamu Lasset, ciudadano de Burkina Fasso, denunció ante el juzgado de guardia de Madrid haber sido torturado por tres funcionarios de la Brigada de Documentación de la comisaría de Centro, tras haberle querido sus papeles e iniciar un expediente de expulsión. El juzgado denegó el expediente y abrió diligencias por malos tratos.

-17 de Marzo de 1990. Manuel Linde, de la asociación Unión Democrática de Guardas Civiles, presentó denuncia ante el juzgado de Badajoz contra el capitán Enrique Encinas, de la comandancia de Zafra, por los malos tratos sufridos durante su detención.

-4 de Abril de 1990. Andoni Murelaga formuló querrela en el juzgado de guardia de Bilbao contra mandos de la Ertzaintza, por haber sido torturado durante su permanencia en las dependencias de Arkaute (Vizcaya).

-21 de Abril de 1990. El dirigente sindical surafricano Mashele Boaz denunció haber sido maltratado y vejado por inspectores de la comisaría de Centro, en Madrid. Un agente, justificando la intervención de sus compañeros, afirmó que «todos los negros son traficantes».

-24 de Abril de 1990. Los detenidos en el curso de una manifestación contra el servicio militar obligatorio, Raúl Sánchez Cedillo y José Luis Lozano, denunciaron malos tratos en la comisaría de Retiro (Madrid).

Hay abiertas diligencias en el juzgado de Instrucción nº 34. Además, y por la denuncia de Lozano, se ha abierto un expediente interno por la policía.

Cuando se me propuso que escribiera algo sobre la tortura pensé, inmediatamente, el relacionar el hecho de la tortura con los diversos tipos de gobierno. He de confesar que un fotografía en la primera página de un diario de información general hizo que cambiaran mis propósitos. Pensé que era de mayor interés comenzar por ese fenómeno, más o menos oscurecido dentro de la traca habitual de las noticias sobre lo que sucede en nuestra sociedad. La fotografía era patética. Incita a cuestionarse qué es eso de los derechos humanos.

Y es que todos los argumentos que pueden presentarse contra un grupo que usa la violencia no ahogan, en modo alguno, la pregunta por lo humano, y la necesidad de que el llamado Estado de Derecho reaccione en consecuencia. No hace falta decir que la fotografía correspondía a un miembro de los GRAPO en estado casi agónico. ¿Qué tiene que ver lo dicho con la tortura? ¿No es algo accidental respecto al tema que nos ocupa? De ninguna manera. Porque la tortura, más allá de su estricta definición -como uso de la violencia para obtener algún resultado concreto- es la capacidad de violentar a los ciudadanos. Es la conculcación de los derechos de tales ciudadanos. Es, en otros términos, la supresión de la dignidad de los seres humanos.

Merece la pena detenerse en aquel que suprime, en razón de su función, la consideración de la dignidad humana. Quien tortura suele ser paciente, controlado, calculador, enemigo de los excesos y que busca, a través de la aniquilación del individuo, un objetivo determinado. El torturador que se excede es un mal torturador. Tan cierto es esto que se conocen testimonios de torturados que muestran una extraña, y hasta macabra, admiración por quienes le torturaron. Su profesionalidad llegó a impresionarlos.

Pero el asunto no es de este o ese torturador. Lo grave es que quien tortura se cree investido de todo el peso del Estado e incluso de la historia. De ahí que piense que está haciendo una labor de importancia. Alguna gran misión se le ha encomendado. Desde la obtención de información hasta la consecución pura y simple de terror, todo se convierte en una tarea extraordinaria, un ejercicio y una tarea de los que se considera pieza clave. No es de extrañar que, así, la dignidad humana desaparezca de su vista. Y no es de extrañar que la tortura se extienda de mil maneras.

Y es que allí desde un ser humano es despreciado en nombre de los supuestos deberes estatales se abre una vía de tortura. Hay, por tanto, quienes se consideran medios de un plan más amplio. El Estado les protege. La historia les absolverá. No hay dificultad para torturar y sentirse satisfecho. Se puede fumar tranquilamente un puro o tomarse relajadamente un café después de haber destruido la dignidad (y no sólo la dignidad) de una persona. No ocultamos la palabra: dignidad. Esta no la pierde nunca nadie. Ni el ser más monstruoso. La tortura, con sus meditada paciencia y su autocomplacencia bajo la supuesta protección de los poderes políticos, es la instrumentalización de lo humano en su forma más perversa.

Pero recordamos que hablamos de muchas formas de torturar. No todas son iguales. De ahí que comenzáramos refiriéndonos a la fotografía en cuestión. Y de ahí se sigue, no menos, que la tortura ha de perseguirse, denunciarse y combatirse también de muchas maneras. La primera consiste en señalar esos modos tan dispares de acabar con la dignidad humana.

Siempre queda colgando, en estos casos, la pregunta que no obtiene fácil respuesta: ¿Qué hacer para acabar con la tortura? Existe una respuesta que ha de ser tan constante como la tortura misma: su denuncia en cualquier circunstancia. Y existe otra más concreta y exigente: seguir los recovecos de la tortura, no perder de vista cómo cambia según los momentos históricos, cómo es más sofisticada y disimulada cuando se ve descubierta dentro de aparatos que, teóricamente dice denostarla. Esas dos tareas, con sus consiguientes aplicaciones, competen a todos aquellos que se tomen en serio la lucha contra la tortura. Porque tal lucha no finaliza ahí. Ha de ir contra lo más rígido y peligroso de las sociedades humanas: esa parte que se cree por encima de la historia y de lo humano.

Javier Sádaba

Extracto del informe facilitado por la Asociación Contra la Tortura. Madrid

A un militar español

Con todo el profundo respeto que nos merece tu persona a nivel humano, y sin que sirva de precedente, queremos, a través de estas líneas, intentar expresar con la mayor fidelidad posible, lo que una gran parte de la población trabajadora piensa y siente hacia el colectivo profesional al que tu te sientes *orgullosa* de pertenecer y que tiene como función la *defensa de la patria* según se nos inculcó desde nuestra más tierna infancia. No temas, no somos *correa de transmisión* de ningún partido político de esos que denomináis *antiespañoles*, *separatistas*, etc., no trabajamos para ninguna *potencia extranjera*, ni es nuestra intención caer en el vulgar y humillante insulto, ni en la descalificación demagógica. Tampoco trataremos de realizar un profundo y complejo análisis sociológico o filosófico de vuestra razón de ser. Dejamos esta tarea para los expertos. Así pues, trataremos de que nuestras palabras estén guiadas por la sensatez y la sinceridad y sean consecuencia de la experiencia extraída de nuestro cotidiano vivir entre la clase a que pertenecemos y no fruto del fanatismo ideológico que descalificaría instantáneamente el mensaje que tratamos de hacerte llegar.

Como tu sabes, respetado conciudadano, hace unas fachas, se cumplió el 10º aniversario en el que un número indeterminado de compañeros tuyos, decidió poner fin a *caos* y a *anarquía* reinantes en este cada día más deteriorado trozo de planeta, denominado España. Como era de rigor, los medios informativos, han hecho extenso eco de aquel suceso. Innumerables han sido los reportajes y entrevistas realizadas por los citados medios sobre el pronunciamiento militar. En casi todas las entrevistas y reportajes había, a nuestro humilde juicio, varios puntos de coincidencia: el intento de desvincular al grueso de los militares del pronunciamiento, el triunfo de la democracia, la adhesión del pueblo a la *corona* y a la constitución, el papel *salvador* del rey y la imposibilidad de conocer el número real de implicados.

A diez años vista de aquel fatídico día, tenemos la misma información, pero más adulterada sobre la trama golpista, ahora bien, tenemos dos cosas bien claras: que el estado nunca nos dará toda la información del alcance de la misma y de todos sus protagonistas; y que aquellos compañeros tuyos que participaron en los hechos aterroizando a la mayoría de los trabajadores y a sus familias de una forma brutal y salvaje. No sabemos si en aquel momento, tu estuviste a favor del pronunciamiento, pero sí estamos seguros que oposición al mismo no fue lo contundente y enérgica que requería esa vocación democrática que los medios políticos e informativos más influyentes os atribuían en gran medida.

Diez años después, los trabajadores/as, seguimos aguantando a la práctica totalidad del elenco político de aquellas fechas tratando de vendernos la misma mercancía adulterada y aunque nuestra incredulidad cada vez es mayor, ello, no evita, que en fechas electorales, muchos trabajadores/as acudan a las urnas, unos por ruina,

otros por librarse de cuatro horas de trabajo, muchos, por un discutible y manipulado sentido del deber y otros, votando con la misma utópica esperanza de aquel que compra un billete de lotería *por si toca*.

Por lo que respecta a todos aquellos compañeros tuyos que tuvieron la mala suerte o el honor, opiniones hay para todos los gustos de ser juzgados por el pronunciamiento militar, nunca podrá tener queja de la benevolencia de los veredictos (recuerda que pocas fechas después hubo un fallido pronunciamiento militar en Mauritania y a sus protagonistas les fue mucho peor). Tal ha sido «la benevolencia» de las sentencias, que la totalidad de los encarcerados están fuera, siendo numerosos los que a pesar de su intervención en el pronunciamiento han sido ascendidos, circunstancia esta que a la clase trabajadora le resulta incomprensible e inadmisibles. Es posible que, por tu mente pase en estos momentos la situación del exteniente coronel Tejero, pero podemos asegurar, que sean miles de trabajadores/as los que cambiarían su situación laboral, económica y alimentaria por el citado ciudadano, y esto no es un afirmación demagógica como puedas pensar, intenta bajar a nuestro mundo y comprenderás en toda su crudeza nuestra afirmación.

Desde muchos años atrás, un cada día más amplio sector del pueblo trabajador (por favor, no confundas con los que asisten a vuestros desfiles) ha venido experimentando un sentimiento de rechazo de los trabajadores/as hacia el colectivo militar. Otros factores, resultantes de nuestra evolución, de vuestra mentalidad, de vuestros objetivos, de los vuestros, de nuestras situación, de la vuestra y, ¡por qué no! de la situación política nacional e internacional que inevitablemente nos lleva a mantener a vosotros y a nosotros posturas totalmente antagonistas.

Si te parece bien, comencemos por analizar algunos de los factores que nos han conducido al rechazo y antagonismo hacia la institución militar. En primer lugar, como tu ya sabes son miles y miles los jóvenes que se niegan actualmente a la prestación del servicio militar, postura que cada día encuentra mayor respaldo entre los mayores que en su momento pasaron por esa experiencia, lo que es todo un síntoma de la nueva mentalidad que se está experimentando en nuestra sociedad. La postura adoptada por estos jóvenes en su mayoría trabajadores, está totalmente en consonancia con el ejercicio de la libertad democrática que según pregonan la mayoría de la clase política, «disfrutamos» en el Estado español. Nosotros, los trabajadores, hace tiempo que estamos dudando de esta libertad democrática duda que se ve confirmada por la persecución legal que son objeto aquellos jóvenes que se niegan a «servir a la patria», al menos, en las formas que determinan las instituciones dirigidas, pues la verdad, es que cada día que pasa, es mayor el número de jóvenes que hasta empiezan a cuestionar la utilidad pública de las instituciones estatales actuales. Esta actitud, es totalmente lógica y positiva, pues, si tenemos en cuenta, que el ser humano

está en continua evolución, no es de extrañar que las nuevas generaciones, busquen y traten de ensayar, nuevas formas de vida y convivencia. No entenderlo así es todo de peligrosa parálisis mental de aquellas personas o colectivos que se oponen a la natural evolución de la especie. Llegados a este punto, argumentarás que en realidad, lo que le ocurre a la juventud aludida es que son unos irresponsables, pasotas, cobardes y antipatriotas, a los que hay que tratar con energía y severidad. Ello nos da pie para tratar de la cobardía y del patriotismo y expresarte nuestro punto de vista al respecto. Mira, cualquier joven que hoy día, opte por negarse a realizar el servicio militar o la prestación social sustitutoria necesita tener una dosis de valor bastante elevada ya que la serie de molestias que le van a crear las instituciones estatales son tan numerosas que tendrá suerte si no dá con sus huesos en la cárcel. Ni que decir tiene, que para afrontar esta lucha, hay que tener una voluntad de hierro y unas convicciones dignas del mayor respeto. Y a esa postura que cada día adopta un mayor número de jóvenes, nunca, nunca, nunca se le puede tildar de cobardía.

En cuanto al tema del patriotismo, no sabemos si tu ejerces tu profesión como consecuencia de la tradición familiar, de la vocación o como una salida profesional cualquiera, lo que sí sabemos, es que por el mero hecho de vestir el uniforme de militar profesional ello, no te otorga, ni a tí, ni a tus compañeros el monopolio del patriotismo. Bueno, del concepto de patriotismo que tiene el colectivo militar, sí.

Por sí no lo sabes, o no te lo han dicho o nunca te has preocupado de averiguarlo, te vamos a dar una breve, pero esperamos que suficiente definición, de lo que significa el patriotismo o como se le quiera denominar a ese sentimiento para un trabajador del montón. Nosotros los currantes, amamos la tierra donde nacemos, y durante toda nuestra vida, estemos donde estemos, nos sentimos ligados a ella a sus gentes, a su cultura y tradiciones por un lazo invisible pero irrompible. Normalmente, aspiramos a vivir y a mantenernos con el fruto de nuestro trabajo, no nos sentimos enemigos de ninguna otra persona que viva a cientos o miles de kilómetros por el mero hecho de que así nos lo diga el político general de turno. Nadie nos puede convencer de que para vivir en paz, haya que estar continuamente armado hasta los dientes y preparándose para matar. Y... paradójicamente, cuando nuestra supervivencia se nos pone cuesta arriba, y decidimos neutralizar a los elementos nocivos causantes de nuestra penuria, decisión y postura, que no tiene otro fin que el de conseguir una sociedad más justa y humana en nuestra amada tierra, se producen circunstancias excepcionales: la primera, que los elementos nocivos que atentan contra nuestra libertad y

dignidad, no son extranjeros o invasores, sino integrantes de nuestra comunidad dominados por la soberbia y la ambición; y la segunda, que estos elementos nocivos, acostumbran siempre, y en última instancia a recurrir a vuestro concepto del patriotismo para hacer desaparecer el nuestro. Antes de proseguir, y ante tu posible objeción de que estamos «meando fuera del tiesto» por aquello de que el colectivo militar está supeditado al mando constitucional y al poder civil, y que se limita a cumplir disciplinadamente con lo que ambos determinan, hemos de decirte, que los trabajadores ha mucho que dejamos de creer esa ingenuidad. Hoy por hoy, aquí en España, tres poderes se reparten el control absoluto de toda la población: banca, empresa multinacional y fuerzas armadas, eso sí, bajo la atenta y vigilante mirada del gran Padre Blanco que vive en Whashington. (No, no nos olvidamos de la S.M. Iglesia, pero como esta se reparte por todas las parcelas del poder, para que te vamos a contar). Por cierto, a los trabajadores de este país nos resulta imposible de descifrar cómo podéis compaginar vuestro concepto de patriotismo con esa evidente sumisión al ejército y gobierno de EE.UU.

No queremos terminar nuestra carta sin hacer un breve comentario sobre la polémica que se viene dando últimamente referente a la alternativa de servicio militar obligatorio o ejército profesional. Como puedes comprobar al pueblo soberano ya le están presentando dos opciones claramente tendenciosas. Es que acaso no poder optar por otras formas de defender nuestra libertad y dignidad contra cualquier intento de opresión o agresión ya sea interna o externa y que contemple la no existencia de ninguna fuerza armada profesional o de cualquier otro tipo similar.

Bueno, no queremos cansarte más y aunque se nos quedan algunas cosas en el tintero, aquí terminamos nuestra extensa carta expresando un deseo noble y sincero: Deseamos que en un futuro no muy lejano, ser testigo de vuestro paulatino abandono de ese templo hermético y elitista donde practicáis el culto a la clase de patriotismo más abstracto y estéril que se puede dar. Deseamos que ese altanismo, espíritu de servicio, valor, dignidad y ejemplaridad, que en sumo grado siempre os habeis atribuido, lo pongáis al servicio del pueblo laborioso, formando parte del mismo. Hay una gran tarea social por realizar en esta nuestra tierra y para la realización de tan magna empresa, los trabajadores de este país, sinceramente opinamos y así os lo hacemos saber que el colectivo militar y derivados no sólo son un lastre sino posiblemente el principal obstáculo.

No es preocupéis por la defensa de nuestra tierra, de su libertad, de su cultura y sus tradiciones; llegado el momento, el pueblo sabrá asumirla en la forma adecuada como así lo ha demostrado cuantas veces ha sido necesario. Con todo respeto y sinceridad.

Secretariado Permanente del Comité Nacional (Valencia).

Más que nunca solidarias

El 8 de Marzo de 1991 salimos a la calle, junto con otros grupos feministas de Madrid, con el lema «**Más que nunca solidarias**».

Solidarias con aquellas mujeres que el 8 de Marzo de 1908 murieron en Nueva York abrasadas en la fábrica en la que se habían encerrado para defender sus derechos. Solidarias con todas las personas que luchan por una sociedad más que justa e igualitaria. Solidarias más que nunca con las mujeres de todo el mundo, que vamos a sentir, más que nadie, las consecuencias de una guerra que nos va a imponer un nuevo y fascista *orden mundial*?, en el que todas y todos vamos a tener muy claro quién es el que manda y qué lugar nos corresponde a cada uno y a cada una.

En fin, somos solidarias con las mujeres, y con todos los hombres, que van a «pagar» (en todos los sentidos) a un régimen militar que impone, mantiene y transmite valores fascistas, machistas, jerárquicos...; que nos ha *demostrado*? que quien tiene la fuerza (armas, poder) tiene la razón; que hay que defender nuestros «intereses».

¿Son nuestros intereses defender a una sociedad que mantiene a su población sometida bajo una monarquía feudal, que consiente que sus mujeres sean discriminadas, que no tengan voz, que no puedan ver y opinar, bajo una ley religiosa y política que les impide todo movimiento?

¿Son nuestros intereses defender un sistema de vida en el que la razón, la lógica y la dignidad huma-

na se basan en la explotación de unas personas por otras?.

¿Tenemos que defender la división del mundo (Norte-Sur, 1er Mundo- 3er Mundo...)?.

¿Defendemos la militarización de los conflictos mediante el control del Estado, el cual recorta derechos y libertades?.

La gran potencia se ha levantado en contra de una agresión (y sus satélites le han seguido sin rechistar), pero no de un pueblo compuesto por personas libres, sino en contra de sus intereses militares, políticos, sociales, económicos, culturales...

Ante este 8 de Marzo nos sentimos más que nunca solidarias, con la mitad de la población mundial que sigue siendo agredida, física, psíquica, social y culturalmente, que sufre las consecuencias (más que nadie, más que los hombres) de un *orden*? mundial patriarcal.

Debido a esta división de la humanidad, nosotras presentemos batalla, pero ésta es dialéctica; pretendemos que la lógica y la razón (cualidades supuestamente humanas) sean las que muevan nuestros actos. Seguimos luchando contra la opresión que nos hace partícipes de una sociedad que controla, reprime y agrede.

Esta primacía militar, enmascarada de democracia, no va a facilitar ese cambio, esa transformación en los comportamientos que propicie una sociedad justa e igualitaria. Y mucho menos va a permitir, dar las premisas de las que parte, que las mujeres participen en una sociedad que consideren cosa suya. Y es cierto, es cosa suya, ellas la han hecho así, han per-

mitido que sea así.

Las mujeres nos sentimos solidarias con el resto de nuestras compañeras. Creemos que podemos hacer una sociedad y una historia diferente; pero para ello se necesita que todas tomemos conciencia de nuestra realidad; que perdamos el miedo a ser libres; coreada todos los años en la manifestación de mujeres.

Para finalizar, queramos acabar con una poesía (ignoramos el nombre de su autora) que refleja el sentir de muchas mujeres y por supuesto también de algunos hombres, y que como libertarias deseamos y necesitamos que así sea.

Se dice que los hombres son los protagonistas de la historia ¡Que han hecho historia!

¿Qué historia?

Una historia de guerras.

Una historia de muertes.

Una historia de reglas.

Una historia de humillación.

Una historia de odio.

Una historia de horror.

Una historia de miedo.

Una historia de mentiras.

Una historia donde gana el más fuerte.

Nosotras,

Tú,

Yo quiero,

Una historia diferente que no me pida planes que no me pida esquemas que no me pida alternativas aún no sé cómo ha de ser lo único que sí sé

es lo que no debemos copiar quizás ya estamos haciendo una HISTORIA diferente.

Mujeres Libres. (Madrid)

8 de Marzo). ¿Cuándo las mujeres vamos a decidir sobre nuestro cuerpo y la libertad de traer a un ser cuando realmente lo necesitamos? ¿Es necesario seguir repitiendo la consigna de que si «nosotras parimos, nosotras decidimos?», coreada todos los años en la manifestación de mujeres.

Para finalizar, queramos acabar con una poesía (ignoramos el nombre de su autora) que refleja el sentir de muchas mujeres y por supuesto también de algunos hombres, y que como libertarias deseamos y necesitamos que así sea.

Se dice que los hombres son los protagonistas de la historia ¡Que han hecho historia!

¿Qué historia?

Una historia de guerras.

Una historia de muertes.

Una historia de reglas.

Una historia de humillación.

Una historia de odio.

Una historia de horror.

Una historia de miedo.

Una historia de mentiras.

Una historia donde gana el más fuerte.

Nosotras,

Tú,

Yo quiero,

Una historia diferente que no me pida planes que no me pida esquemas que no me pida alternativas aún no sé cómo ha de ser lo único que sí sé

es lo que no debemos copiar quizás ya estamos haciendo una HISTORIA diferente.

Mujeres Libres. (Madrid)

Incoherencia sindical

El deterioro mental producido en la época que estamos viviendo, es un obstáculo peligroso para el futuro de la clase trabajadora, cuya torpeza hace olvidar el valor de la solidaridad en todo movimiento laboral, transfiriendo sus voluntades y confianza a los detestables políticos y vividores de los intereses ajenos.

La defectuosa apreciación de las necesidades sociales está tomando un giro incoherente en la mayor parte de la actividad sindical. No es que la extensión del mal anule la totalidad de los deseos reivindicativos;afortunadamente son los trabajadores agrupados en la CNT los más consecuentes en la lucha por su emancipación, cuyo valor colectivo supera al de los afiliados sumisos en la política. Aunque sea reiterativo, la razón solidaria está en quien apoya todo porvenir social de la clase trabajadora, siendo los sindicatos la única arma defensiva en la lucha.

La evolución del sistema de vida, a algunos les hace olvidar que la vida humana es esclava de sí misma y no de los que viven del sacrificio de los demás. Motivo suficiente para despreciar la política absorbente que impide el desarrollo laboral, puesto que ésta acción natural no debe de trastocarse por la política que tantos quieren usar, pues sólo se aprovechan de la debilidad moral de los demás, viven del presupuesto del Estado y a los trabajadores sólo le dan promesas y esperanzas.

A pesar de que para muchos trabajadores, el estancamiento de las acciones solidarias fueran absorbidas por los deseos de las acciones políticas, la militancia de la CNT ha de velar por que la normativa confederal se consolide en la mente de los trabajadores. Es preciso rebatir el conformismo de los falsos creyentes, pues los buenos deseos no encajan en las actividades de los líderes conformistas. Los dirigentes cupulistas sólo tratan de sostener los buenos sueldos que reciben de los sindicatos y las aportaciones económicas que reciben del Estado, sosteniendo así las apariencias para librarse de las necesidades de trabajar y que los obreros los consideren indispensables para resolver sus problemas que en todo momento se presentan. Falsedad que los trabajadores conscientes deben de rechazar con valor.

Este mal vicioso y ambicioso de unos y la desprecupación de otros, están creando llegar a un tiempo en que la clase trabajadora renuncie a la función social orgánica que toda sociedad humana debe de conservar par ejercer la producción de todos los medios de vida que la sociedad precisa, pues la más segura labor humana es la de los trabajadores conscientes que, certeramente, su misión es virtual. Por tal razón la profesionalidad laboral no debe de abandonarse para vivir de la política, ya que la dignidad es una conjunción que debemos de respetar por su valor.

Sobre la militancia de la CNT, es tanta la responsabilidad que pesa sobre ella que sería injusto que el resto de los afiliados confederales no tuvieran en cuenta tal sacrificio. Es la coherencia ideológica la que no debe de faltar en la mente ilustrativa de los militantes responsables.

Jesús Rodríguez Pérez (Ferrol).

buzón libertario

El antisemitismo. Para quien se dé por aludido

Años ha que la compañera MOLLIE STEIMER (que salvó la vida, después de sufrir varias detenciones por las huestes bolcheviques. Y su compañero «SEMO», Primer anarquista que en el Congreso de la Federación Anarquista de Ucrania se levantó -junto con otro joven, par señalar que los anarquistas no tenían nada en común con los verdugos bolcheviques) me telefonó para pedirme explicaciones de por qué en «Tierra y Libertad» de Méjico, habíamos publicado un trabajo, firmado por un compañero, en el cual se había escrito el Epíteto judío anteponiéndolo al nombre de un individuo a quien se dirigía. Comprendí la razón de su enfado (y el derecho que le asistía) de que se hubiere producido aquel lapsus.

Me ví obligado, pues, a publicar una nota aclaratoria en el mismo Tierra y Libertad, procurando dar satisfacción a la compañera -o demandantes.

Parecer ser que tales colaborado-

res que cometen estos lapsus, conscientemente o no, olvidan el Principio anárquico de «NUESTRA FAMILIA ES LA HUMANIDAD», que entre los compañeros/as de esa etnia ha habido mujeres que han dignificado al conjunto del movimiento; en su aspecto cultural y en el terreno de la Acción. La biografía de Rocker es un ejemplo que conmueve ante su devoción para la lucha. El folleto, *La Rusia terrorista* de Steniat nos dá el ejemplo de cómo y por qué viven y mueren por la LIBERTAD. ¿Quién de nosotros, salvo los anarquistas que viven en el Olimpo del ¡A MI QUE! pueden ignorar a Radwisky, ejecutor el Coronel Falcón asesino de varios obreros en una Huelga General en Buenos Aires!.

A Wilkens que durante tres meses; día a día estuvo esperando el instante de poder ejecutar al Coronel Varela: cosa que le era imposible porque salía de su casa acompañado

de una niña. El día que apareció SOLO lo ejecutó. Varela a su regreso de la Patagonia aclamado por las fuerzas vivas del país como al héroe que había fusilado a mil *cientos* trabajadores en huelga, contra los patronos de las rancherías. Ruso el primero y alemán el segundo *honor a ellos*.

Wilkens, estando durmiendo, fue asesinado por un Guardia que las fuerzas Vivas habían introducido en el Penal. La guardia del centinela daba frente a la celda de nuestro compañero. Lo mató. Su muerte fue vengada por nuestros a fines.

No ignoro que los lapsus que se repiten, no es responsabilidad del Director de la publicación o del Cuerpo de Redacción. Por ello pido a los compañeros que se encuentran propensos a volcar su ira o su desprecio a algún sujeto; Tengan presente que el capitalista no tiene etnia.

Marcos Alcón (Méjico).

La mentira como instrumento de dominación política

En la guerra del Golfo Pérsico se ha ocultado, con el ropaje de las Naciones Unidas, que tienen como misión conservar la paz y no legitimar ninguna guerra, la verdad, no diciendo que se trata de la «guerra del petróleo», monopolizada por las empresas multinacionales anglo-americanas y por «reyezuelos» árabes multimillonarios y autócratas. Así, paradójicamente se denuncia a Sadam Hussein como dictador reprobable, condenable y exterminable, mientras se defiende «manu militari», a los «reyezuelos» del petróleo árabes, «dueños de vidas y haciendas» en sus respectivos países. En este sentido, el emir de Kuwait, defendido por el capitalismo occidental frente a Saddam Hussein, es dueño de su principado petrolífero como patrimonio personal; es, además, propietario de periódicos, radios y canales de televisión; es dueño de todo y de todos los kuwaitíes bajo un régimen político absolutista, donde no hay atisbos de parlamento, ni mucho respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales del hombre.

Si Kuwait hubiera sido una micronación agrícola, no productora importante de petróleo, el capitalismo de Wall Street y de la City londinense, no habría movilizad sus ejércitos, apresuradamente, para «liberar» a Kuwait de la invasión de Saddam Hussein. En este orden de ideas, la burguesía neoyorkina y manchesteriana, que monopolizan con sus empresas multinacionales los mercados petrolíferos, se han aprestado, con bombardeos aéreos masivos sobre Irak, a recuperar Kuwait y a defender Arabia Saudita, principal productor mundial de petróleo, con los emiratos

petrolíferos del Golfo Pérsico.

Y lo peor de todo esto es que el imperialismo anglosajón del petróleo ha conseguido en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, hasta el voto favorable de la Unión Soviética, quizás porque Gorvachov, agradecido por el Premio Nobel de la Paz, otorgado por la burguesía occidental, ha dejado las manos libres a Gran Bretaña y Estados Unidos para que hagan la guerra a su real voluntad en el Medio Oriente, «coto» cerrado de los «trusts» petroleros anglosajones.

Hipócritamente, en la guerra del Golfo Pérsico, se ha estado ocultando sistemáticamente la verdad sobre la situación militar: no ha habido imágenes directas y auténticas sobre frentes de guerra, donde se ha prohibido a los periodistas tomar fotografías, conversar con soldados, ir hasta los puestos de mando para entrevistar a sus jefes y oficiales, tomar fotos de muertos en combate, a fin de que los medios de comunicación de masas no informen verazmente a sus lectores, radioyentes y televidentes. En la «democrática» Gran Bretaña el gobierno conservador de Major ha prohibido que se canten canciones pacifistas, estableciendo un control de los medios informativos, sometidos a la previa «censura», o mejor dicho, obligados a tener que difundir la versión oficial de la guerra del Golfo.

En el mismo sentido, en Estados Unidos, país que blasona de ser el epicentro del «mundo libre» capitalista, no hay información veraz sobre las operaciones militares del «escudo del desierto» arábigo, ya que los generales del pentágono desinforman, abundante y deliberadamente, a la opinión pública norteamericana, pre-

sentando la guerra como una película de Hollywood en la que los generales pentagónicos se han transformado en actores, y nada de lo que dicen puede ser verificado por la información escrita, fotográfica, radiofónica, televisada.

Por otra parte, Saddam Hussein también controla su información militar para que su opinión pública no se entere sobre el verdadero estado de las destrucciones masivas del país por los bombarderos aéreos. Así, por ejemplo, al octavo día de guerra total aérea con Irak, habiéndose lanzado sobre este país 50.000 toneladas de bombas, sólo de parte irakí se reconocieron 90 soldados y 110 civiles muertos. Por el contrario, el bando multinacional acudillado por Estados Unidos, sólo después de haber hecho 15.000 salidas de aviones militares, dijo haber perdido solamente 18 sin casi ningún muerto, quizás porque los muertos, cuando son muchos, producen manifestaciones pacifistas multitudinarias contra la guerra y a favor de la paz como durante la guerra del Vietnam. Por eso el presidente Bush dijo, enfáticamente, que la guerra del Golfo Pérsico no sería un «nuevo Vietnam».

El Pentágono, que durante la guerra del Vietnam hacía honores militares a sus muertos en combate, ha cambiado su política no dando cifras sobre «soldados caídos por la patria», dejando a sus familiares que entierran, calladamente a sus muertos, a fin de que la opinión pública esté desinformada sobre el costo real de la guerra en vidas humanas.

La mentira como instrumento de dominación política, como desinformación de la opinión pública, puede ser utilizada en nombre de la



La férrea censura político-militar impuesta a los "mass-media" ha tratado de impedir la movilización de la opinión pública contra la guerra

«democracia» particularmente en Gran Bretaña y Estados Unidos y, en general, en el mundo, ya que los medios de comunicación de masas sólo pueden retransmitir lo que se les da censurado, filtrado y controlado a fin de que militares y políticos no tengan la opinión pública en contra, por estar desinformada y desconocer la verdad.

El monopolio de la información militar, para tener en el limbo político a las masas populares, en el caso de la guerra del Golfo, demuestra que la burguesía liberal, cuando no le beneficia la transparencia informativa, recurre a la dictadura de la desinformación, nueva forma del fascismo con maquillaje democrático.

Y lo peor de todo esto es que, la prensa, la radio, la televisión, el cine, el libro, las universidades, los científicos y literatos (manipulados por los «premios») se callan o no denuncian la dictadura de la desinformación en países como Estados Unidos, Gran Bretaña, Europa, Japón y el Tercer Mundo. Incluso se ha dado el caso de que en la URSS de Gorvachov, durante los primeros días de la guerra del Golfo, que coincidieron con la represión de las repúblicas bálticas, había más transparencia informativa en la

Lagun
(Madrid)

buzón libertario

23-F, tocado; 18-J ¿agua?

Dicen los historiadores, y no sin cierta razón, que un pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla. Y algo de esto nos está pasando. Desde el poder, desde la llamada «inteligencia» del país se intenta ocultar que en este país hubo una larga dictadura de 40 años.

Estas líneas están escritas una semana antes de cumplirse el décimo aniversario de la intentona golpista de un sector del ejército encabezado por Milans del Bosch y Tejero. Ya veréis cómo los periódicos alaban la actuación de la justicia al condenar a estos militares, cómo hablan de la fortaleza de la democracia parlamentaria y de las Instituciones, del Rey y de la serenidad de la mayoría del ejército. Todo mentiras.

La fortaleza de las instituciones del Estado se tambalea cuando no pueden, por poner un ejemplo, poner de patitas en la calle a Tejero porque seguiría haciendo de las suyas, ya que no tienen forma de impedirle entrar en los cuarteles o que se le hagan homenajes. Ni aclarar el tema de los GAL. La serenidad del ejército se puede

comprobar muy bien en el caso de Muguruza y las balas que acabaron con él: son las mismas. Y del Rey, por si acaso, mejor no hablar, no sea que la libertad de expresión de este país todavía no esté madura para ciertos comentarios.

El juicio a los golpistas del 23-F

Me alegro de que fuesen juzgados, y condenados los militares del 23-F, aunque me hubiese gustado ver sentados en ese mismo banquillo a todos los instigadores, civiles y militares.

En su día, e incluso hoy, este juicio fue presentado como una prueba de la madurez del pueblo español (!?) y de la justicia y de que había un poder legalmente constituido, etc.

Pues bien, yo todavía estoy esperando a que se haga un juicio público e histórico a los golpistas del 36, a los que sí se salieron con la suya; a los que no aceptaron el poder legalmente constituido; a los que tuvieron en este país como cortijo y a sus ciudadanos como súbditos; a los que se apuntaron posteriormente al carro. No estoy diciendo

que se les meta a la cárcel, no; solamente quiero que sus hechos, sus actos, sean juzgados.

Hace poco, en Argentina, se armó un gran revuelo porque el gobierno de Menem había decidido indultar a los militares responsables del genocidio que se sublevaron contra el poder constituido. En España, los intelectuales orgánicos, todos a una, mostraron su desacuerdo con tal medida. Olvidaron que para que se les indultara hizo falta que fueran juzgados y condenados. En este país, a nuestro pesar, no sólo no se les juzgó, sino que se les promocionó a puestos de responsabilidad: los ministros franquistas, a puestos de alta responsabilidad en empresas públicas o privadas; los militares, a generales y éstos a tenientes generales; los policías de ayer (los que nos torturaban y machacaban) son los altos cargos del Ministerio del Interior de hoy; y los franquistas/falangistas de «a pie», todos funcionarios

Los que, por razones de edad, no hemos tenido la oportunidad de conocer, de saber lo que era el franquismo, estamos deseosos de saber qué pasó en esa larga noche de 40 años... pero a través de los medios de comunicación y de la enseñanza escolar. Queremos que los franquistas de ayer, reconvertidos en demócratas de toda la vida de hoy, sean juzgados.

1992: Otras celebraciones
Desde el poder se intenta que se olviden los

Jon Alvarez Fernández
Humanes de Madrid

Mafiesto de la Anti-incineradora de L'Horta



Ante los planos del Consejo Metropolitano de la Horta para llevar a término la instalación de una Planta Incineradora de Residuos Urbanos junto a la ampliación de la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de

Fervasa, en los términos de Aldaia i Quart de Poblet (la Horta-Sud), un grupo de colectivos ecologistas y vecinales de la comarca hemos constituido la Coordinadora Anti-incineradora.

Después de algunos meses de trabajo, y frente a la persistencia de los planes de la Administración la Coordinadora se ve en la necesidad de decir:

Primero: que la política, seguida por los organismos públicos competentes, de dilación e información

¿Vives de alquiler?

En los últimos años hemos asistido a un acelerado aumento de la especulación inmobiliaria en nuestra ciudad.

Esto se ha debido a varias causas: por un parte, la entrada en el Mercado Común y en la OTAN hicieron de nuestro país un lugar atractivo donde realizar «inversiones» inmobiliarias. Por otra parte, el «Decreto Boyer» de arrendamiento de 1.985 anuló la prórroga forzosa de los contratos, liberó los precios de los alquileres y permitió el uso de viviendas como oficinas, dejando a los inquilinos indefensos ante los intereses de propietarios y especuladores.

Por estas razones, los propietarios de vivienda de renta antigua dejaron de arregarlas o alquilarlas, promoviendo que las fincas fueran declaradas en ruina para especular con el suelo.

Esto ha afectado muy especialmente a los habitantes del centro de la ciudad, produciendo una expulsión lenta y continuada de las clases populares hacia la periferia.

Por estos motivos, hoy en día, es

imposible alquilar una vivienda digna, con los sueldos irrisorios que tenemos y los alquileres astronómicos que nos piden.

Los propietarios por su parte, abusan de los privilegios que les otorga la ley (precios, duración de los contratos, calidad de las viviendas) y se benefician de la desinformación de los inquilinos en temas legales.

Sin embargo, dentro de los estrechos límites de la ley hay algunas formas de defenderse.

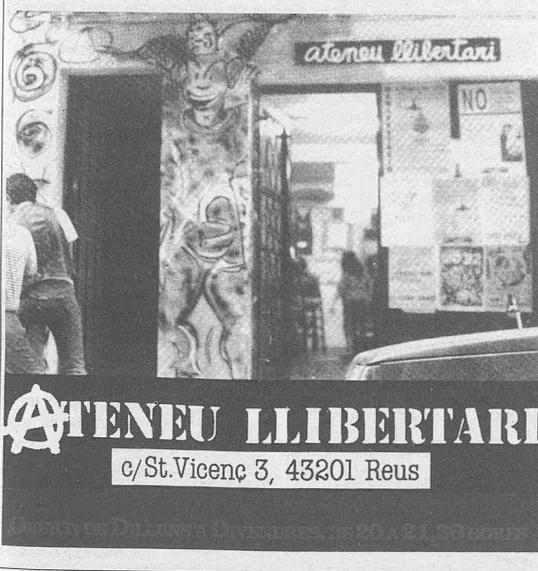
Por una vivienda digna, derogación de la Ley Boyer de arrendamiento, expropiación de viviendas vacías.

Por una nueva Ley que contenga:

- Adecuación de los alquileres al salario base o pensión.
- No a la utilización de viviendas como oficinas.
- Control de calidad de la vivienda.

Pásate los jueves a partir de las 7 de la tarde.

Ateneo Libertario Zona Centro.
C/ Magdalena 29, 2ª izda.
28012 Madrid - Tfno: 91- 369 05 57



sesgada sobre el problema global de los residuos así como la opacidad respecto a la situación administrativa de los proyectos de Incineradora y de ampliación de Planta de Tratamiento, y la constante descalificación de los colectivos ecologistas y vecinales es un grave atentado, no sólo al derecho a la información de las personas, sino también al funcionamiento democrático que debe regir la vida social.

Segundo: que por la información que dispone la Coordinadora, el proceso de incineración es imperfecto, caro, muy nocivo y altamente contaminante.

Tercero: que el hecho de considerar la incineración de RSU como una fuente de energía alternativa es claramente, una argucia técnica para esconder la problemática de fondo, tanto de los residuos como de la política energética.

Cuarto: que son claramente tendenciosas e inexactas las afirmaciones que hace la Administración, res-

pecto a actitudes negativas y faltas de alternativas, tanto por parte de la coordinadora como de colectivos ecologistas, vecinales y asociaciones ciudadanas que nos oponemos a sus agresivos planes. En todo momento y lugar, la Coordinadora propone una alternativa viable: recogida selectiva en origen.

Quinto: que el hecho de considerar dicha alternativa como utópica, olvidándose de los casi 15 años de estudio y experiencias prácticas en EE.UU., RFA, Holanda, Dinamarca y otros países, está muy cerca del cinismo. Por estas razones, que sólo son un breve resumen del problema, y con la constancia de que esta situación no es sólo de la comarca de La Horta y del País Valencià, sino del Estado español, hacemos público este manifiesto, tanto para informar a la opinión pública, como para recabar la solidaridad de colectivos, entidades y personas que sean sensibles frente a esta nueva agresión ecológica.

Cuarto: que son claramente tendenciosas e inexactas las afirmaciones que hace la Administración, res-

Telegramas al alcalde de Alcázar

Los compañeros de Alcázar piden solidaridad contra la postura caciquil del Ayuntamiento local, que acusa al compañero Pablo García Gajate como responsable de los «desperfectos» que «dicen» que se produjeron en la plaza de toros durante un acto contra el V Centenario (ver cnt 120, pág. 18).

Se ruega enviar telegramas al domicilio particular del alcalde: Anastasio López Ramirez, Avda. de Herencia 28, Alcázar (Ciudad Real), con el siguiente texto o similar «Yo soy anarquista; yo soy un salvaje; yo también me llamo Pablo García Gajate».

CNT Alcázar

contactos

Solicitud "cnts" y "solis"

La Secretaría de Prensa y Propaganda del C.R. de Asturias-León a todos los Sindicatos, Federaciones Locales y Regionales: Hemos emprendido la tarea de encuadrar todos los números del "CNT" y de la Soli que constan en nuestro archivo. Para completar algunos años necesitamos, sin embargo, conseguir los ejemplares que nos faltan. Son los siguientes:

CNT: números 2, 3, 4, 5, 7, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 42, 64, y 80 (más todos los especiales y extraordinarios).
SOLIDARIDAD OBRERA: números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 71, 72, 73, 75, 79, 80, 81, 91, 93, 114, 115, 119, 120, 150, 151, 161, 162, 163, 178 y 185.

Dichos ejemplares podéis enviarlos a nombre de José Antonio Gonzalez (CNT, c/ Sanz Crespo 3, 1ª planta; 33207 Gijón). Si no pudieran ser los originales, nos conformaríamos con recibir fotocopias o planoscopias de los mismos. Y no olvidéis por favor consignar el remitente para pagároslos a vuelta de correo. Gracias anticipadas y Salud.

Valle de los Caídos

A todos los compañeros mayores de la organización (o no) que hubieran trabajado en la construcción del Valle de los Caídos, se les ruega que se pongan en contacto con la F.L. de Madrid, llamando al teléfono (91) 369 05 57, a fin de poder reunir suficientes testimonios y documentos sobre este tema que puedan servir a un documental televisivo de gran interés que está proyectando la BBC.

Esperamos que los compañeros comprendan la importancia de su colaboración.

F.L. de Madrid.

Oferta de Libros

Ofertamos los siguientes cuatro libros por 800 ptas. incluido gastos de envío (los pedidos serán contra-reembolso):

- Anarquismo y Comunismo Científico. Nicolai Bujarin. Luigi Fabbri.
- El Estado en la Historia. Gastón Leval.
- Mafiesto. Anselme Bellegarrigue.
- Hacia una Tecnología Liberadora. Varios autores.

Pedidos a: F.L. CNT (S. de Prensa y Propaganda) Apdo. 559, 37080 Salamanca.

necrológica

Murió un "Wobbly": Sam Dolgoff

Los anarquistas caribeños (Rep. Dominicana) hemos perdido a un gran compañero y exponente del anarquismo intercontinental. Sam Dolgoff, junto a Agustín Souchy y José Peirats, fue uno de nuestros mentores.

Su libro «Las colectividades anarquistas 1936/39» es un gran ejemplo que deberían seguir las nuevas generaciones iberoamericanas. Nuestro corazón sigue vigente con la «España Libertaria» a la que Dolgoff contribuyó con su puño de arena.

Luis Rodríguez. (Nueva York).

Gracias al compañero dominicano, hemos tenido noticia en esta redacción de la muerte de Dolgoff, ocurrida en noviembre de 1990.

A modo de homenaje, van ahí unas breves pinceladas de su biografía:

Nació en 1922 en Rusia. Sin embargo la mayor parte de su infancia la pasaría en Lower East Side y el Bronx (Nueva York). A los 11 ó 12 años comenzó a trabajar como pintor, oficio que ejerció hasta su retiro. Se afilió a la Liga Socialista.

Muy pronto dejaría el socialismo tibio para adherirse a un grupo anarquista («Road to Freedom», «Camino a la Libertad») y a la IWW («Industrial World Workers», «Trabajadores Industriales del Mundo»), que fuera para él su hogar y escuela. Con los «wobblies» realizó numerosas giras propagandistas.

Preconizaba la abolición del Estado y del autoritarismo. Se consideraba anarcosindicalista. Su talento fue proverbial. Devoraba libros de teoría política en media docena de idiomas y con los años se convirtió en un auténtico intelectual.

Escribió libros sobre sindicalismo americano, la Guerra Civil española, la revolución del Tercer Mundo y el bakuninismo. Pero siempre quiso estar en la clase obrera, no fuera, por lo que no se dejó arrastrar por la vida confortable de empresario o burócrata sindical.

Conoció de cerca el comunismo autoritario, que no cejó de obstaculizar la labor de la IWW, a menudo con la violencia.

En los años 20 y 30, gracias a sus viejos camaradas rusos, Dolgoff dio a conocer en EE.UU. el gulag soviético, que fusiló y encerró a miles de anarquistas en las cárceles y campos de concentración. La lucha contra el bolchevismo entró a formar parte de su obra de agitación obrera.

En los años 30 se erigió en representante en EE.UU. de la CNT y denunció las atrocidades fascistas y comunistas.

En los años 60 tomó parte activa en la defensa de los libertarios y sindicalistas cubanos.

«Fue ésta una labor solitaria frente a aquellos que como Dellinger (que se autodefinía «libertario») decían que con Castro había socialismo en libertad en Cuba.

ocupaciones

Si alquilar es un lujo,
ocupar es un derecho

El sábado 23-F, a las 4,30 de la tarde aproximadamente varios jóvenes miembros de la asamblea de ocupadas, movidos por la necesidad de vivienda y de locales donde desarrollar actividades sociales y culturales, procedimos a ocupar una casa que lleva en estado de total abandono y olvidó unos 15 años, ni más ni menos, en Ciudad Jardín. (La Coruña)

Fueron once las personas que entraron en la casa, la cual comenzó inmediatamente a ser limpiada, arreglada y adecentada. Fuera, en la calle, otros compañeros repartían panfletos entre los vecinos y explicaban la situación. No se había acabado de colocar algún cartel contra la especulación de la vivienda y exigiendo el derecho a ella cuando la policía nacional con la ayuda de los bomberos entró en la casa causando desperfectos en las ventanas y puertas. Ante esta invasión las personas que se hallaban en la casa decidieron encerrarse en una habitación. Más

tarde, dado el cariz que estaban tomando las cosas, decidieron salir.

Todas las personas que se hallaban dentro de la casa fueron detenidas sin que hubiese ninguna denuncia por parte del propietario ni orden de desalojo por parte del juez; en ningún momento se les dijo de qué delito eran acusadas ni se les leyeron sus derechos (si es que alguna vez aquí los pobres tenemos algún derecho).

En comisaría se procedió a la toma de datos y a comenzar las diligencias del proceso después de varias horas de espera e incertidumbre entre los secuestrados (fueron llevados a comisaría sobre las 5 y poco de la tarde y salieron a la una de la madrugada). Todos los ocupas fueron acusados de allanamiento de morada, lo cual es a todas luces falso y nosotros queremos cuestionar su concepto de morada:

- Sin morador no hay morada, sin morada no hay allanamiento: la casa lleva más de 15 años olvidada.

- No hubo en absoluto ninguna violencia ni ningún destrozo por parte de los ocupas (los policías no pueden decir lo mismo), tan sólo se levantó una persiana para entrar en la casa. No se buscaba perjudicar ni dañar nada ni a nadie sino arreglar y reconstruir lo que la desidia y el abandono destruyeron y dejaron caer.

- El juicio a que se verán sometidos los ocupas es una farsa tendente a conservar los privilegios de los especuladores y a perpetuar la injusticia social.

Ante todo eso la postura de los ocupas es de continuar intentando conseguir una casa, un espacio libre y de interés social. No pararemos hasta lograrlo.

Ante un desalojo, otra ocupación!!!! Si alquilar es un lujo, ocupar es un derecho!!!!

Ocupas da Corunha
Vacunache-lo Teu Carneiro,
Juventudes Libertarias, FAI

A.L. de Zaragoza:
un mes de okupación

El 9 de febrero, jóvenes y colectivos libertarios ocupábamos las instalaciones de la antigua estación de Utrillas en Zaragoza, con la intención de hacer allí un **Ateneo Libertario**.

El edificio es de grandes dimensiones, consta de dos plantas con numerosas habitaciones. Llevaba más de diez años abandonado. Se está trabajando intensamente para acondicionarlo, limpieza, albañilería, fontanería, electricidad. A las pocas horas de ocupar se había pinchado la luz y se traía agua desde lugares cercanos.

Hay creadas diversas comisiones de trabajo: instalaciones (limpieza, arreglos, obras), prensa contactos, etc. Hay permanencias las 24 horas del día, en las asambleas se reparten los turnos.

En la ocupación participamos cerca de un centenar de personas dispuestas a conseguir un espacio liberado y libertario, autogestionado por nosotros/as mismos/as donde desarrollar nuestras inquietudes.

Se ha desescombrado el edificio y se han habitado varios cuartos, sala de estar, dormitorio, sala de lectura. Se está arreglando el tejado y se han apuntalado puertas. Funcionan varios grupos de actividades: teatro, montañismo, y están previstos fotografía y cerámica. En el Ateneo disponen de cuarto los tres colectivos libertarios que participan en la ocupación.

Esta ocupación es continuación de la realizada en el edificio del antiguo periódico Amanecer en mayo del 89. La ocupación ha sido trabajada desde hace varios meses, en los últimos meses fue concretada en reuniones de los colectivos, EQUIPO A, Estudiantes Anarquistas y C.U.A.L. Tras ul-

mar detalles se fijó una fecha de ocupación y se convocó a todos los interesados a una asamblea Pre-ocupación que se realizó en los locales de CNT y desde allí se ocupó.

A las pocas horas apareció la poli y se les explicó el proyecto y se fueron, volvieron por la noche y pidieron la documentación. No hemos vuelto a tener más noticias de ellos.

La ocupación desde un primer momento se ha hecho pública al exterior, pancartas y banderas en la fachada. El día de la ocupación se avisó a la prensa, pero sólo vino un periódico y sacó una foto y un breve comentario. Más tarde se decidió en asamblea pasar de avisar a la prensa. A las dos semanas de ocupación apareció por allí un equipo de TV-Aragón que se pasó más de una hora filmando, sacaron una noticia bastante larga en el informativo regional y no nos pusieron mal del todo (según ellos eramos «pro-iraquíes»).

Se están realizando contactos con vecinos y asociaciones de vecinos. La pertenencia del edificio no está clara (Se disputa entre FEVE y el Ayuntamiento), ambas instituciones desde hace un tiempo quieren que sea la otra la que se haga cargo del edificio. El conflicto entre ambas «propietarias» supone un vacío legal del que de momento los ocupas salimos beneficiados.

Como primeras actividades se iban a hacer unas jornadas antimilitaristas (no se hicieron debido a la ausencia de la gente de fuera que debía venir), se han hecho comidas populares, una chocolatada invitando a los vecinos. Para sacar pelotas se hizo un concierto con los grupos "Drogas Guais" y "Club Eléctrico" 89. En la

Valencia:
tras un desalojo,
nueva ocupación

Unos 50 policías cargaron violentamente el 28 de febrero contra 25 personas que ocupaban desde hacía una semana 2 edificios deshabitados, de propiedad municipal, en el barrio de El Carme.

El objetivo de los okupas, que ya hicieron el año pasado otra ocupación similar en la calle Palma, era denunciar la multitud de inmuebles municipales en estado de abandono y la carencia de locales sociales.

Días después, miembros de la Asamblea de okupas se introdujeron en una de las torres del Ayuntamiento. Desplegaron una pancarta, repartieron hojas y denunciaron la actuación violenta de la policía. A requerimiento de la policía local, abandonaron la torre al cabo de una hora.

Cincomarzada (fiesta popular de Zaragoza) pusimos un bar y la cosa fue bastante bien. Nos echamos unas risas lanzando huevos a Triviño (El Alcalde) y tuvimos algún altercado con el bar del PSOE y con nuestros viejos amigos del Sindicato de Estudiantes.

En la casa ha habido varios debates uno sobre Autonomía y otro sobre antisexismo libertario (el 8 de marzo). El pasado día 15 hubo una proyección de «El té en el harén de Arquímedes» y posterior debate sobre inmigración. El sábado 16, una comida popular y el martes 19, un debate interno sobre la visión libertaria del movimiento antimilitarista.

Ateneo libertario de Zaragoza
C/ Miguel Servet (Pl. Utrillas)

radios libres



Radio Korkó

Radio Korkó es una radio alternativa que lleva 5 años emitiendo en Hospitalet de Llobregat. Junto con Radio RSK, Radio Bronka, Radio Contrabanda, Onda Lliure y Radio Inoxidable y Vía Libre (especie de productora de programas y banco de datos común) componen la Coordinadora de Radios Libres de Barcelona.

Con motivo de la guerra del Golfo, emitieron noticieros alternativos, tratando de informar de aquello que no aparece en los medios de comunicación, dando una opinión contraria a la participación militar española en la guerra.

Han tenido frecuentes problemas con la policía y la Generalitat. La primera les suele recordar que son «ilegales». La segunda, pese a que habla de una política flexible de concesión de frecuencias, en la práctica no se lo ha demostrado. El ayuntamiento les ha concedido una pequeña subvención (50.000 ptas.), pero «no por ello dicen dejaremos de ser críticos ni con el Ayuntamiento ni con la Generalitat».

pro-presos

Publicaciones
requisadas

Andrés Torrijos Artés, recluso de la Prisión de Huesca ha denunciado la retención y requisada de una serie de periódicos y revistas libertarias, entre ellos un número del «cnt».

La Junta de Régimen Penitenciario alegó «razones de seguridad», como si las publicaciones fueran armas o algo parecido. El preso ha recurrido al Juez de Vigilancia por cuanto es evidente la violación de un derecho fundamental de las personas, que sigue vigente aún estando preso, como «el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones, mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción...» (Art. 20 de la Constitución). Además este artículo afirma que «el ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa».

Andrés Torrijos exige también que se practiquen diligencias encaminadas a procesar a los violadores, por abuso de autoridad y excederse en el ejercicio de sus atribuciones.

Ayuda Pro-tractor
comunidad de los
Arenalejos

Caja de Ahorros de Ronda
Suc. Alozaina - 29567 Málaga
Cuenta 0106.9 01.960.613.2

insumisión

Juicio a insumiso en Salamanca

Tras el juicio a los insumisos en Albacete, el día 28 de febrero se ha visto un nuevo juicio a la Insumisión. Esta vez, se ha sentenciado a 9 meses de prisión al insumiso José Antonio Bravo. Hay que señalar que durante la vista, hubo una concentración convocada por MOC, CNT, CC.OO., UGT e I.U., aunque estas tres últimas organizaciones se desvincularon. La policía cargó contra los reunidos.

Este juicio se inscribe, como el de Albacete, en la nueva estrategia del gobierno, que pretende desviar el problema del plano político al judicial. De este modo no hace sino reconocer sus sucesivos fracasos:

1º Al no haber conseguido reconducir la protesta del MOC por los cauces de la Prestación Social Substitutoria, y el Consejo Nacional de O.C.

2º Al haberse quedado sólo sin que ninguna organización no-gubernamental le haya apoyado en su esfuerzo por salir airoso de la campaña de desobediencia civil de los objetores/insumisos. En efecto, sólo los organismos públicos o relacionados con la Administración (ONCE, Cruz Roja, YMCA, Protección Civil, INSERSO...) han suscrito acuerdos con la Oficina de la Prestación Social de los Objetores de Conciencia (OPSOC).

3º Al constatar la creciente contestación social al SM y a la PSS. Diversas asociaciones ciudadanas, partidos y sindicatos han firmado manifiestos en este sentido. El 75 % de los ciudadanos está contra el SM, según una encuesta publicada por «El Mundo».

5º El número de insumisos a la PSS y SM crece constantemente. La fortaleza del Movimiento es tal que pocos insumisos han sido juzgados, no siendo obligados a cumplir condena. Ha habido

pocos casos de presos preventivos. Los que han pisado las celdas solo han estado 1 mes de media.

Este juicio ha sido un juicio político a la insumisión. Por ello el MOC organizó diversas acciones de solidaridad, la concentración ante el Palacio de Justicia, un concierto de música y llamadas a la solidaridad. El MOC ha tratado en este juicio se juzgue el militarismo y los efectos desastrosos de la PSS y del SM, como factores que van en menoscabo de los servicios sociales. Ha rechazado la PSS como salida individual, que no social, al SM, porque lo refuerza, y porque la PSS, gratuita para el gobierno, enmascara y oculta las verdaderas necesidades sociales que el gobierno debe cubrir.

Izquierda Unida ha pretendido capitalizar este asunto y quería recurrir la sentencia. El MOC no quiere utilizar técnicas judiciales que persigan eludir el anunciado castigo de prisión. Al contrario, proclama su derecho a desobedecer a la injusticia y a tratar con el apoyo social-de que ese derecho no sea castigado. Por otro lado el MOC puede utilizar la disparidad de las distintas sentencias: (Albacete, 2 años y 4 meses; Salamanca, 9 meses). En esta última el juez incorpora a la argumentación jurídica la «sensibilidad social anti-militarista», afirmando que «hay que evitar que el derecho penal sirva para imponer por la fuerza sistemas de valores e intereses que son más que cuestionables». Por el contrario, para el juez de Toledo todos los insumisos y quienes les apoyan «se mueven por intereses más o menos bastardos».

La insumisión, después de este juicio, sigue adelante, acentuando la presión social y política para liberar a los que estuvieron presos.

Espectacular desalojo en el Palacio de Justicia de Malaga

El sábado 2-3-91 se realizó una acción de protesta por parte del MOC en Málaga, que consistió en la ocupación pacífica del Palacio de Justicia y en la que participaron casi medio centenar de objetores e insumisos.

La ocupación fue silenciosa y no violenta, y tenía como objetivos el impactar de nuevo sobre la sociedad y poner un grito de alarma ante la represión por parte del Gobierno sobre quienes defienden el derecho a la objeción de conciencia, y protestar una vez más contra los juicios celebrados y por celebrar sobre insumisos a la mili y la prestación social substitutoria (PSS). Nosotros, apoyamos y nos solidarizamos con los objetores de conciencia procesados y condenados todos ellos a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor:

Antonio García Quesada (Murcia), Hugo Juan Vila de la Cruz (Valencia), José Insa Vilanova (Alicante), Fco. Javier Batres de Rojas (Sevilla), Enrique Blasco Cuenca (Albacete), Vicente Daniel Azafra Rodríguez (Albacete), Fco. Javier Barrera Mena (Murcia), José Antonio Bravo Lobo (Salamanca).

Se realizó una gran encartelada individual y colectiva durante la ocupación, hasta que procedieron a desalojarnos individualmente.

No hubo ninguna detención (mejor para todos), y causó un fuerte impacto en la prensa y TVE por la forma en que fuimos arrastrados por el suelo y tirados por las escaleras.

Nosotros exigimos el sobreseimiento de todos los juicios celebrados o pendientes, y manifestamos nuestra repulsa al

militarismo en general, y estamos convencidos de que el mejor método de lucha es en nuestro entorno la no violencia, activa, participativa y concienciadora contra todo gobierno que proteja y conserve el militarismo dentro y fuera de sus fronteras, y usufructe el trabajo de los demás para mantener las estructuras de desigualdad en la distribución de la riqueza, y de falta de libertad del individuo frente a un Estado cada vez más poderoso.

Estas acciones y posicionamientos son inevitablemente necesarias para luchar por la abolición del Servicio militar obligatorio en la actualidad, para cambiar las actitudes de los políticos y jueces ante nuestra ansia de libertad, ante nuestra conciencia, y sobre todo para llevar nuestras ideas hacia una población joven y desorientada en un tema vital como es el antimilitarismo.

Lo que se consigue con la protesta, es sacar a compañeros de la cárcel, evitar nuevos encarcelamientos y producir un desgaste o coste político enorme a cuantos gobiernos y partidos tratan de ejercer la represión como algo natural entre los ciudadanos que osan oponerse a unas leyes injustas, y discriminatorias y coercitivas y que luchamos por la libertad plena de conciencia por métodos no violentos y procurando que al estar organizados suframos el menor riesgo posible desde el punto de vista legal.

CNT Málaga

Presentación de
insumisos en Cataluña

El 19 de febrero tuvo lugar una presentación de 18 insumisos catalanes ante el Gobierno Militar de Barcelona. El juez militar se negó a recibirlos y no aceptó las autoinculpaciones de quienes se «acusaron» de haber incitado a los insumisos a tomar esta postura. Una concentración reunió a 400 personas.



Acción contra la ONCE

En la noche del Jueves 7 de marzo, objetores, insumisos y antimilitaristas anarquistas hemos sellado las cerraduras de los puestos de venta de cupones de la O.N.C.E. en la Coruña.

Esta acción es una muestra de solidaridad con los seis objetores insumisos a la P.S.S. que han sido juzgados en Albacete, condenados a una pena de dos años y cuatro meses.

Denunciamos a las entidades prestacionistas (INSERSO, O.N.C.E., DYA Cruz Roja, Caritas, Protección Civil, D.G.A., etc) de colaborar con el gobierno y los militares en la represión a los objetores de conciencia. Es denigrante que estas organizaciones utilicen objetores como mano de obra gratuita, en un régimen de trabajo forzoso sin ningún tipo de derecho para el objetor, en un sistema disciplinario similar al del servicio militar.

Si el carácter represivo de las entidades prestacionistas prosigue no descartamos campañas de boicot y sabotaje contra las mismas.

Por último queremos dejar claro que no hemos pretendido causar daño alguno o perjuicio a los trabajadores de la ONCE, son de sobras conocidas las duras relaciones laborales con la empresa, sino que esta acción va dirigida contra la institución.

VTG / FIJL (A Corunha)



Manifa antimilitarista en Mallorca

Organizada por el M.O.C., el Ateneo Libertario Estel Negro y la C.N.T., tuvo lugar el pasado día 8 de febrero una manifestación aquí en Palma, bajo el lema: **Contra la mili, insumisión. Contra la guerra, dessercio.**

Cerca de 300 personas, muchas de ellas tapando sus rostros con caretas antiguas de cartón, se manifestaron por el centro de la ciudad, siempre «amablemente» escoltados por numerosos efectivos policiales, que en algún momento hicieron ostentación de material anti-disturbios. El

único incidente digno de mención, fue el de un probable facha que roció a alguno de los manifestantes con un spray paralizante desde su coche, dándose a la fuga. Según parece ya se tiene localizado al individuo en cuestión.

La cosa acabó, como siempre, ante la Capitanía General, donde se anunció a los presentes que el próximo día 19 se realizará la presentación de insumisos palmesanos, que en esta ocasión serán 2.

Estel Negro

curso de esperanto

Tria leciono - Lección tercera

Saluton, karaj geamikoj! ¿Qué tal lo lleváis? ¿Os vais haciendo con ello?

Hoy vamos a empezar hablando del artículo. Posiblemente ya os habréis dado cuenta de que en E-o sólo se usa el artículo determinado LA, tanto en singular como en plural: la libro (el libro), la libroj (los libros), ya que el plural se determina perfectamente por la terminación en j: la tabloj (las mesas).

El artículo indeterminado (un, una, unos, unas) no se emplea en E-o. Para decir unos libros, una mesa, se dice simplemente libroj, tablo. La palabra unu (uno) se emplea sólo como un adjetivo o pronombre indefinido y como numeral. Y, ahora, como ya han aparecido algunos numerales, es el momento de explicar algo sobre ellos. Veréis que no encierran ninguna dificultad. Del uno al diez: UNU = uno, DU = dos, TRI = tres, KVAR = cuatro, KVIN = cinco, SES = seis, SEP = siete, OK = ocho, NAŬ = nueve y DEK = diez. Del diez al diecinueve se forman poniendo primero la decena, DEK y a continuación, separado, las unidades. Así: DEK UNU = once, DEK DU = doce, DEK TRI, etc., hasta DEK NAŬ = diecinueve. El 20 (dos veces diez), se dirá DUDEK y, del mismo modo 21 = DUDEK NAŬ, 22 = DUDEK DU, y así hasta 29 = DUDEK NAŬ. El 30 = TRIDEK, 40 = KVARDEK, hasta 50 = KVINDEK, 60 = SESDEK, continuando SEPDEK; OKDEK; NAŬDEK y CENT = 100. Luego, con las centenas y millares se procede de la misma forma: DUCENT, TRICENT... MIL, DUMIL, TRIMIL, hasta un millón = MILIONO. El cero es NUL o NULO. El cero y el millón, por considerarse substantivos, pueden tomar la terminación j del plural y la n del acusativo. Los otros numerales, no.

Los ordinales se forman añadiendo al numeral la terminación -A del adjetivo. Así pues, el 5º = la kvina, el 25º = la dudek kvina, etc. ¿Cómo leeremos, por ejemplo, el número 1984? Pues muy fácil: MIL NAŬCENT OKDEK KVAR. ¿Véis como es muy sencillo?

Las fracciones decimales se leen del siguiente modo: 0,5 = nul koma kvin; 4,08 = kvar koma nul ok. Y las operaciones aritméticas, pues lo mismo que en español: suma (adicio): 3 + 4 = 7 tri plus kvar faras sep (o bien tri kaj kvar estas sep). Resta (subtraho): 10 - 6 = 4 dek minus ses faras kvar. Multiplicación (multipliko): 2 X 6 = 12 du per ses estas dekdu. División (divido): 61 : 4 = 15 /1 sesdek unu dividite per kvar faras dekkvin kaj restas unu; 4 : 2 = 2 duone kvar estas du (la mitad de 4 es 2). Las fracciones (frakcioj): 3/7 tri sur (o super) sep, o bien

tri seponoj (tres séptimos). La potenciación (potencio): 15² (quince al cubo, o a la tercera potencia): dek kvin en la tria potenco; 2⁴ = 16 la kvara potenco de du estas dek ses. La extracción de raíces (elradiko): √625 = 5 la kvarpotencia radiko de sescent dudek kvin estas kvin. Las proporciones (proporcioj): 2 : 4 = 1 : 2 (dos es a cuatro como 1 es a dos) du rilatas al kvar, kiel unu al du.

Y, bueno, creo que los matemáticos tendréis ya bastante con ésto que, como veis, no tiene dificultad ninguna. Ahora vamos a estudiar las particularidades de esta lección. Primero tenemos:

KIEN. Kie es el adverbio de lugar donde (también usado como interrogativo), pero aquí lleva la N del acusativo de dirección o movimiento hacia algún sitio, por lo que se traduce por ¿a dónde? También se puede indicar la dirección mediante la preposición al: Miras al Barcelono (voy a Barcelona), en cuyo caso no se pone la -N del acusativo de dirección. Así pues, recordad bien que la dirección se indica, bien con la -N del acusativo (mi iras Madridon), bien con la preposición AL (a), mi iras al Barcelono. KIE pertenece a la serie de voces simples correlativas que expresan lugar.

IOM DA es una forma partitiva que significa un poco de, algo, parte de y que, al igual que sus semejantes KIOM (cuánto) y TIOM (tanto) siempre van seguidos de la preposición DA cuando encierran idea de cantidad.

TRO es el adverbio de cantidad demasiado que, como los anteriores, también va seguido de da al referirse a cantidad. Puede adjetivarse: troa = excesivo/a, y puede adverbializarse: troe = excesivamente, en exceso.

MALPURA, así como MALANTAŬE nos presenta el prefijo MAL-, que se emplea para formar las palabras antónimas (de significado contrario). El adjetivo pura (limpio), con el prefijo mal- se convierte en malpura (sucio). Así pues, antaŭe (delante), se convierte en malantaŭe (atrás) y bona en malbona (malo/a) y alta en malalta (bajo/a), etc. APUD es una preposición que significa cerca de, junto a, al lado de.

LAGETO significa laguna, pero tiene de particular el sufijo -ET que sirve para formar los diminutivos. Por ejemplo: de domo (casa), dometo (casita), de hundo (perro), hundeto (perrito), etc.

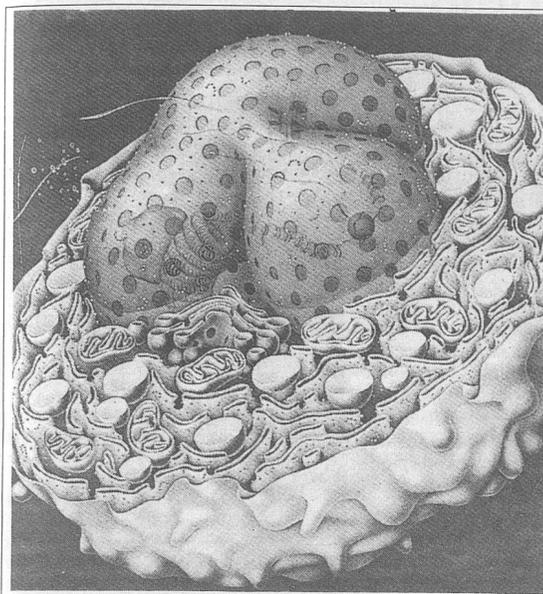
ALPROKSIMIGIS, ya habréis visto que significa se aproximaban, pero ésto necesita de más explicaciones, para que veáis cómo en E-o se forman las palabras a partir de substantivos, adjetivos o de otras raíces.

Grid of Esperanto exercises with illustrations and dialogues. Includes text like 'Kien, hodiaŭ estas bela vetero...', 'Hoy hace buen tiempo...', '¿A dónde quieres que vayamos?', '¿Dónde quedaba la ciudad...', '¿No es maravillosa esta vida?', '¿Algunos minutos más tarde...', '¿Puedes explicarme...', '¿Por qué me hiciste sentar...', '¿Por qué me pusiste mi afán...', '¿Puedes explicarme...', '¿Por qué me hiciste sentar...', '¿Por qué me pusiste mi afán...'

Del adjetivo proksima (próximo, cercano) se deriva el verbo proksim-igi (mediante el sufijo -IG = hacer, convertir, volver) que viene a significar hacer o volver próximo, es decir, acercar, aproximar algo a uno. Pero con el sufijo -IG (que convierte a los verbos en reflexivos: nomigi = llamarse), nos queda proksim-igi, es decir, acercarse, aproximarse uno a algo o a alguien. Y, finalmente, anteponiéndole la preposición AL, que significa aproximación física en alguna dirección, con idea de movimiento, es decir a o hacia, nos queda el verbo alproksimigi, que traduce perfectamente la idea de aproximarse a (o hacia) algo que estaba antes más lejano.

pensamiento

La radicalidad del Zen



-¿Puedes explicarme que es lo que hiciste sentado siete horas diarias frente a la pared? Por más que lo intenté, -y mira que puso mi afán en ello- no hallé fórmulas adecuadas para instalar sobre palabras aquella experiencia. Así que me resigné: -Pruébalo tú -dije al fin-; experimentalo en tí y lo verás. Nuestro sistema conceptual occidental es maravilloso a la hora de definir y «objetivar» con argumentos lógicos; no tenemos mayor dificultad en hallar palabras para explicar las características de la maquinaria más complicada; sin embargo, todos los vocablos nos resultan inadecuados

cuando intentamos describir una simple sensación gustativa. Con la misma dificultad nos topamos cuando, por ejemplo, queremos explicar a nuestro amigo un estado de ánimo en el que nos hallamos inmersos. Nos faltan las palabras necesarias. Algo así pasa con el Zen. Quien intente definir el Zen es que no lo ha entendido. Esa es, sin duda -la ignorancia-, la razón de mi osado atrevimiento para escribir sobre él en un efímero trabajo periodístico. Pero lo que, sobretodo, me impulsa a hacerlo, no es otra cosa que el deseo de que la gente abra su conciencia hacia caminos más liberadores que los ya conocidos. Desde la década de los sesenta, se vienen reduciendo las distancias con un Lejano Oriente cada vez menos lejano; éste resulta ya menos mítico y misterioso. Oriente es una realidad concreta cada vez más necesaria de ser tenida en cuenta a la hora de aprender eso que aquí hemos olvidado y que podríamos llamar el «arte de vivir».

Sin embargo, tantos siglos de lejanía, hacen todavía del Oriente un extraño. Pero, aunque extraño y lejano, ahora que ya ha montado su tienda entre nosotros, comprobamos lo mucho que tiene que enseñarnos a sabiduría milenaria. «Es curioso -me decía un amigo- que antes fuéramos nosotros a hacer de misioneros con ellos, y sean, precisamente, ellos los que ahora hagan de misioneros con nosotros». Así que intentar seguir ignorando a Oriente, no sólo resulta a estas alturas grotesco y necio, sino que supone cerrar los ojos a la realidad, privándonos una vez más de la ocasión de enriquecer nuestra vida, nuestro horizonte personal, nuestra cultura obsesivamente racionalista.

Todo esto ocurre en diversos campos, no sólo en el económico. En un reciente trabajo científico publicado en el «Boletín de Estudios Económicos de Deusto», ya intenté demostrar la innegable riqueza que se abre ante el campo de la Psicología Industrial: meterse, por ejemplo, «dentro» del mundo interior del operario japonés, para ver qué pasa por su cabeza, qué siente ante su cultura, cómo vivencia sus rituales y, sobre todo, qué importancia ha tenido y tiene aún el Zen dentro del inconsciente colectivo. No cabe duda de que existen muchas cosas que podemos aprender -también desaprender- del Zen y llegar a ponerlas en práctica a nuestra manera, pero el mérito especial de este singular camino, radica en su forma de expresión tan desconcertante, tanto para el intelectual como para el iletrado. El Zen es un camino directo, toso en su radicalidad. Posee energía, fuerza, humor desmitificador, y, sobre todo, como señala Alan Watts, «un sentido de la belleza y del absurdo que resulta a la vez exasperante y delicioso». Pero lo más revolucionario del Zen es la propiedad que tiene de cambiar la conciencia, de «cambiar la mente como quien da vuelta a un guante». Eso preocupaba a mi compañera psicoanalista cuando yo me esforzaba en transmitirle mi experiencia: ->Pero eso -me espetó alarmada- ¿no será regresión a los estadios psicóticos prelogicos?»

El místico Zen, lo mismo que el psicótico -le dije, citando a Laing- nadan en el mismo océano, sólo que mientras el místico flota, el psicótico se hunde. Ciertos colegas míos todavía hoy se sorprenden -e incluso alguno llega a escandalizarse- al descubrir entre los psicólogos cierto interés por un sistema «religioso» o «místico» como el Zen. Les habría sorprendido aún más, sin duda, el descubrir conmigo la cantidad de profesionales de todo tipo tan profundamente preocupados por este sendero milenario de autorrealización. En lo más profundo del Zen, existe un amor ausente de todo sentimentalismo; un amor por los seres humanos «que sufren y perecen, debido a los intentos mismos que hacen para salvarse». Pero quien se dedica al Zen, sabe que la mayoría de las gentes han olvidado que nacieron artistas y creadores de vida, y que, como señala Suzuki, «tan pronto como comprendan este hecho y esta verdad, se curarán de las neurosis». Ser un «artista de la vida» significa que el individuo expresa en cada uno de sus actos su capacidad creadora, su personalidad viva. No tiene su yo encasillado en su existencia fragmentaria, limitada, restringida, egocéntrica. Uno de los grandes maestros Zen de la época T'ang, dice: «Un hombre que es dueño de sí mismo, donde quiera que se encuentre, se comporta con fidelidad a sí mismo. A este hombre yo le llamo maestro de la vida».

Pienso que quien pretenda cambiar su entorno sin cambiarse a sí mismo en artista de la vida, o es un mentiroso o es un mesiánico. En cualquier caso, nunca le vendrá mal la desnuda y radical veracidad inmersa en el duro ejercicio del Zen. Rafael Redondo (Sociólogo)

10 años de Radio Libertaire



El 1 de septiembre de 1991, a las 18 h., se cumplirán diez años de presencia de «Radio Libertaire» de París en la banda FM. R.L. va a celebrar este aniversario a lo largo de todo el año con diversas emisiones especiales y actos extraradiofónicos.

Reseñamos entre estas actividades diversos programas especiales como «Historias cortas para una noche erótica» (ya emitido), debates con participación de los oyentes sobre «mujer», «cárceles», «arte», «esperanto» (se cumplen 10 años del espacio «Radio-Esperanto»), «movi-

miento obrero», «América Latina», etc.

Radio Libertaire ha celebrado a primeros de marzo un stand en el salón de «Vivir y trabajar de otra manera». Del 27 de abril al 4 de mayo está prevista una expo-venta de obras de 60 artistas en beneficio de «la voz sin amo».

Para finales de mayo y a primeros de junio tendrá lugar la presentación de 2 libros: «Radio Libertaire, la voz sin amo», de Yves Peyrault, que hace repaso a los 10 años de historia de la emisora; y «Libres como el aire», recopilación de artículos de 20 autores diferentes sobre la libertad de expresión.

El 1 de junio está preparada una gala excepcional en el Palacio de Deportes (Porte de Versailles) con Léo Ferré, uno de los más grandes poetas en lengua francesa.

Hay otros proyectos pendientes de concretar, como un picnic campestre con los oyentes, una velada poética, etc. Todos estos actos pretenden conseguir una relación más estrecha entre los animadores y los oyentes de radio Libertaire.

Desde este periódico celebramos este feliz aniversario y deseamos a «la voz sin amo» que cumpla muchos años más.

Historia del Movimiento obrero español

Tras el éxito obtenido en las librerías madrileñas (no así en el resto del país) del libro «El oro de Negrín» del compañero Francisco Olaya Morales, una editorial privada madrileña se ha interesado y va a llevar a cabo la edición de «Historia del movimiento obrero español, siglo XIX», «Historia del Movimiento obrero español, siglo XX», del mismo autor. Dada la magnitud de la obra, Ediciones Madre Tierra, no ha creído oportuno hacerse cargo de esta edición, tanto por razones económicas, como por considerar que se difundirán mejor volúmenes, impresos por una editorial ya consolidada y con prestigio en el mundo universitario, que por nuestro voluntarismo militante. Los volúmenes, serán dos, uno para cada siglo y tendrán aproximadamente 1.300 páginas cada uno, encuadernados en tapas duras, estilo enciclopedia.

No sabemos el precio de venta al público que aplicará dicha editorial, pero nos tememos que dados los costes y precios actuales serán libros caros. Por poner un ejemplo, aunque no creemos que llegue a tanto, Alianza Editorial, ha publicado «La revolución española» de Burnet Bolloten en un volumen de 1236 páginas, tapa dura con sobrecubierta, a 10.400 pesetas en librerías. La obra estará en la calle en noviembre, si antes del 30 de julio los compañeros interesados se ponen en contacto con nosotros, podemos apalabrar un determinado número de ejemplares para adquirirlos con un descuento aproximado del 40% para sindicatos, y del 15% para compañeros particulares, pudiendo con estos últimos llegar a acuerdos de pago fraccionado o como sea más cómodo. Ediciones Madre Tierra Parque Vosa 12 bajo 28933 Móstoles

revistas Anthropos Revista de documentación científica de la cultura



La revista Anthropos dedica su número 114 al estudio de la figura de Joan Peiró, hombre significado dentro del movimiento anarcosindicalista. Nacido en Hostafrancs, Barcelona, en 1887 y exiliado en Francia desde la finalización de la guerra civil, es detenido a instancias del gobierno franquista por las autoridades alemanas en 1940. Es conducido a España en 1941. Hay claros indicios de proposiciones del gobierno de Franco para que colaborase con el régimen. Su negativa pone en marcha la justicia militar. El 22 de julio de 1942 se celebra el consejo de guerra y es condenado a muerte. Es fusilado junto con otros siete compañeros en Paterna el 24 de julio de 1942. La biografía dedicada a Peiró es por más desconocida. Es difícil achacar a qué obedece que hombres de valía dedicados a la causa del anarcosindicalismo pasen como sombras por la historia, en este caso de España. Cabría achacarlo como otras muchas cosas a los años de dictadura. Pero finalizada ésta y analizando la considerable literatura sobre la guerra civil y fechas anteriores en la cronología y los análisis que se han hecho sobre organizaciones sindicales y políticas y también sobre personajes públicos que con su hacer incidieron de una u otra manera, es sintomático que las figuras del anarquismo y del anarcosindicalismo estén agazapadas, difuminadas, oscurecidas. Quizá haya que pensar que la historia y algunos historiadores son ingratos o que el movimiento libertario no ha sido suficientemente astuto, escaso de medios o confiado como siempre, en que si esto no era posible, otros de forma objetiva cubrirían esta deficiencia. Pero centrándonos en este cuidado número de Anthropos, tanto

a nivel documental como fotográfico, el análisis sobre Peiró y su época es sumamente interesante y recomendable su lectura. Su ideario, su participación en la Segunda República, los hombres que hicieron CNT, su posición ante el catalanismo, su dimensión humana, testimonios, etc., confluyen en un estupendo estudio sobre tan destacado sindicalista. No es una apología o un culto hacia la personalidad, simplemente son unos hechos importantes como importante fue su aportación. Tampoco se trata de una revista dirigida exclusivamente a los hombres y mujeres libertarios, que por supuesto la leerán con el máximo interés. Es un monográfico para todos lo que quieran conocer otra página de la historia de este país y también a quienes desilusionados, sean capaces de recobrar la ilusión leyendo este ejemplar y viendo que aún es posible conseguir algo.

Para contactos, suscripciones, ventas Anthropos Apdo. 387 Tel. (93) 674 60 04 08190 St. Cugat del Vallés (Barcelona)

La palabra es el ámbito expresivo de nuestra imaginación comunitaria de ser, participar y compartir el pensamiento y la acción, el agua y el aire.

El bebé furioso

Quitad vuestras sucias manos de Mozart

Todos los aniversarios proyectan un cierto sentimiento de culpa. Tiene mucho de inútil desagravio: el pasado puede ser recordado, pero no reparado. Más patéticos resultan los aniversarios que, además de acometer su penitencia histórica, responden a un diseño comercial y provinciano. Con Wolfgang Amadeus Mozart se ha preparado para este año 1991 una monumental farsa.

Salzburgo y Viena se ocupan de la conmemoración del bicentenario de la muerte de Mozart. En ambas ciudades transcurrió la mayor parte de la vida del genial músico. Pero ninguna de las dos dispensó a Mozart en vida más que miseria y olvido.

«No puedo soportar Salzburgo ni a sus habitantes», escribió Mozart a principios de 1779 sobre su ciudad natal. «Salzburgo no es un lugar para mi talento» añadió. En efecto, el pueblo que lo vio nacer esclavizó y maltrató a Mozart, hasta que en 1781 pudo romper las cadenas del sordido príncipe-arzobispo Colloredo. «Hoy empieza mi libertad», dijo Mozart al abandonar definitivamente Salzburgo.

Viena le proporcionó cinco años de relativo éxito y otros cinco de desprecios sin límite. Viena nunca dio a Wolfgang, pese a que éste le regaló lo mejor de su obra creativa, una situación material estable. Sobrevivió en la ciudad gracias a la ayuda económica de muy pocos amigos y recurriendo a los usureros. Viena le negó igualmente al moribundo Mozart la asistencia sacramental y, al final, le despidió con un funeral de quinta clase -sin musical- y enterrándolo en una fosa común.

Salzburgo y Viena explotan desvergonzadamente hoy la vida, la obra y la muerte de Mozart con la misma desvergüenza que desplegaron el padre y la esposa de Wolfgang, el tirano Colloredo y el déspota, no tan ilustrado, José II. Sólo Haydn, Goethe y También Beethoven se conmovieron por la cicatería provinciana que tuvo que soportar Mozart. Y acaso Praga, la ciudad que mejor le trató, pueda hoy y siempre recordar con honra su sincera sensibilidad mozartiana.

Ni tan siquiera los españoles han sido tan crueles y bárbaros con sus mejores hombres como Salzburgo y Viena lo fueron con Mozart. Digo pues a todos los aprovechados y farsantes: ¡Quitad vuestras sucias manos de Mozart!

Petia Noaru

Aprender sin escuela

Una alternativa legal en algunos países

En algunos países, se reconocen legalmente el derecho de optar por una alternativa a la escuela para los menores que estén dentro del límite de edad fijado por la «educación obligatoria». En inglés, esta alternativa generalmente se llama «homeschooling» (compuesta de las palabras «hogar» y «escolarización»). Sin embargo, algunos de sus practicantes insisten que las palabras «unschooling» (no escolarización) o «deschooling» (desescolarización) describen más adecuadamente lo que hacen: no enseñan a sus hijos, sino que les dejan aprender lo que quieren, utilizando una curiosidad e inteligencia innatas que las escuelas suelen destruir.

En EE.UU., el número de niños «instruidos» en casa a la cifra de 300.000, según estimaciones del Gobierno, o 500.000, según estimaciones de algunos grupos en favor de la alternativa. También en Gran Bretaña, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, Francia y Austria, esta alternativa es legal, aunque dentro de unos límites que varían de un país a otro.

Representa a Holt Associates, una organización de Cambridge, Massachusetts, EE.UU. Se ha editado, con colaboración española, el primer número de «Aprender sin escuela», una versión castellana de la revista que edita Holt Associates. Las leyes españolas no especifican esta alternativa. Sin embargo, hemos entrado en contacto con varias familias españolas que llevan años practicándola, sin ninguna dificultad legal. En cuanto a los aspectos legales en EE.UU., hemos visto que la interpretación de la palabra «educación» es fundamental: cada Estado tiene sus propias leyes al respecto, pero, en general, exigen «educación obligatoria», no «escolarización obligatoria». Los tribunales de EE.UU., en varias ocasiones, han confirmado que, aunque el Estado tiene interés en que

todos los menores reciban algún tipo de educación, no se puede interpretar esto de una manera tan restringida que, en consecuencia, sean infringidos derechos fundamentales.

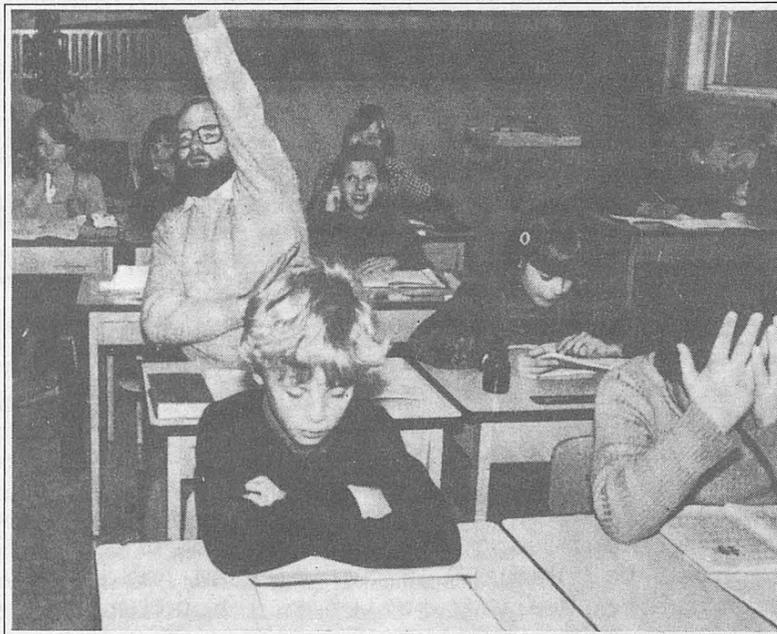
En unos estados de EE.UU., las familias no deben hacer más que informar de su intención. En otros, puede registrar su casa como un colegio privado. En muchos estados, surgen discusiones: ¿puede el gobierno exigir tests, entrevistas con las familias, programas de estudio, dossiers de trabajo académico, o que los padres tengan un cierto nivel de estudios?. Hay un punto que, con mucha frecuencia, se trata en estas discusiones: ¿cómo puede el Estado obligar a un niño a escolarizarse (con el pretexto de que no ha alcanzado unos niveles mínimos exigidos por la ley), cuando hay niños escolarizados que tampoco alcanzan estos niveles? Cada vez más, las autoridades aceptan que el éxito de un determinado sistema de aprendizaje no puede medirse con unas mismas normas estandarizadas.

¿Por qué eligen esta alternativa las familias? Aunque hay, por ejemplo, muchas familias en EE.UU. que lo hacen por razones principalmente religiosas, la mayoría de los lectores de la revista de Holt Associates tienen

razones afines a las ideas de su difunto fundador, John Holt. Antiguo profesor, sus libros critican a las escuelas por «su rigidez burocrática; su necesidad neurótica de saber, de medir, de controlarlo todo, su equivocada creencia de que se puede medir todo lo que es importante para los seres humanos; su creencia igualmente errónea de que la autoridad y la disciplina se puede basar solamente en el temor y en la fuerza; su profunda ignorancia de cómo son los niños y su desconfianza hacia ellos; su gran incompreensión de lo que es aprender, de lo que se siente cuando se está aprendiendo y de cómo se puede ayudar a hacerlo (...), y su perenne costumbre de echar la culpa de sus fracasos a los niños.»

He aquí algunos de los comentarios de los lectores de la revista:

Peggy Roberts escribe: «La culpa de mi incapacidad para arriesgarme y de mi falta de confianza en mis propias decisiones se debe en gran parte a mi 'éxito' en la escuela. Los profesores solían darme un 'diez' y designarme como la mejor de clase. Ahora, adulta, y sin esta aprobación, ni siquiera sé si hago bien algo o no. Una de las cosas que más quiero es alentar a mi hija Emma a que confíe en sus propias opiniones.»



En EE.UU., el número de niños "instruidos" en casa se sitúa entre 300.000 y el medio millón

sugirió la supresión de la asistencia obligatoria a la escuela, o bien modificarla para que los niños pudieran tomar días libres cuando lo necesitaran. Era partidario de que los niños pasaran más tiempo fuera de la escuela, de que en ésta hubiera más adultos que no fueran profesores a plena dedicación, de que los alumnos se enseñaran entre sí y valorasen sus propios trabajos.

Al final de los 70, desilusionado por la imposibilidad de reformar las escuelas, abogó por que los padres enseñasen en casa. En 1977 fundó «Growing Without Schooling» (literalmente, «creciendo sin escolariza-

ción»), una revista bimensual sobre la enseñanza en casa que tiene hoy 5000 suscriptores. Falleció en 1985.

Holt Associates Inc.

Holt Associates es una asociación que reúne a miles de familias que han decidido educar a sus hijos sin llevarlos a las escuelas. Acaban de publicar en castellano el número 1 de «Aprender sin escuela», revista cuyo precio y continuidad va a depender del número de lectores interesados en recibirla, del apoyo económico y colaboraciones que reciba (traducciones, autoedición, artículos,...).

También ofrece libros, materiales

Por Elsa Haas



John Holt, impulsó este movimiento en EE.UU.

Theo Giesy afirma: «Mandábamos a los niños al colegio cuatro días a la semana y dejábamos que se quedaran un día en casa. Nunca hubo ningún día que no quisieran quedarse en casa. Les decíamos que no les dejábamos quedarse más tiempo porque de otra forma podríamos tener un problema legal. Cada uno de ellos decidió que sería mejor arriesgarse a eso que quedarse en el colegio». Un par de años después, los niños seguían aprendiendo en casa «discretamente». Cuando un «amigo» les denunció, la familia concedió una entrevista a un periódico, y luego: «Nos hicieron muchos reportajes en la Prensa y la Televisión. Decidimos inscribir nuestra casa como escuela privada, lo que acabó en un juicio que ganamos. Seguidamente la cámara legislativa del Estado de Virginia empezó a considerar la modificación de la ley. En un principio su meta fue preceptuar el aprendizaje sin escuela. Después de cinco años de negociaciones por parte de un número creciente de familias en las que los niños aprendían sin ir a la escuela, la Cámara aprobó una ley razonable de enseñanza en casa.»

Cuando parece que no hay alternativa hace falta crearla.

Para más información:

Aprender sin Escuela
(Referencia C),
c/Hortaleza, nº 4, 5ª izda.
28004 Madrid

y otras formas de apoyo. Facilita la organización de conferencias sobre aprendizaje sin escuela y contactos con miles de personas y organizaciones interesadas en este tema. Actualmente está trabajando en una nueva edición de «El por qué del fracaso escolar».

Bibliografía en castellano

«El fracaso de la escuela» (The Underachieving School), Alianza Editorial, Madrid, 1982.

«El por qué del fracaso escolar» (How Children Fail), Ediciones Troquel, Buenos Aires, 1974.

«En vez de educación» (Instead of Education), Editorial Diana, Méjico, 1980.

«Libertad y algo más» (Freedom and Beyond), Paidós, Buenos Aires, 1974.